



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## ¡LISTA LA LIGUILLA!

Con la victoria del Pachuca contra el Necaxa en los 'Play-In' se definió la Liguilla 2024, donde los hidalgenses se enfrentarán de nuevo al América en los cuartos de final. 1/DEPORTIVO

## TIENE MÁYNEZ DOMINGO DE CAMPAÑA EN NL

El candidato a la presidencia por MC, Jorge Álvarez Máynez, se comprometió a la construcción de una nueva presa en el estado. 1/LOCAL - 3/NACIONAL



Guadalupe



La Huasteca



Salinas Victoria

# Presidencia filtra más datos de Casar

- Se publicó un dictamen, sin testar, sobre la muerte de Carlos Márquez Padilla.
- Señalan que no hallaron evidencia de la participación de terceros en el caso.

EL UNIVERSAL.-

Dos días después de difundir casi 400 documentos sin testar sobre el caso en el que Petróleos Mexicanos (Pemex) acusa a María Amparo Casar de cobrar ilegalmente una pensión millonaria, este domingo la Presidencia de la República difundió el dictamen, también sin testar, que hizo la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal sobre la muerte de Carlos Márquez Padilla, esposo de la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción (MCCI), en el que se aprueba el no ejercicio de la acción penal por tratarse de un suicidio.

En el documento que subieron a la página web de Presidencia, se indica que en las investigaciones de la muerte de Carlos Márquez Padilla, el 7 de octubre de 2004, se entrevistó a familiares y a testigos, y que tras un dictamen de peritos en criminalística se llegó a la conclusión que ninguna persona lo privó de la vida y que él "se quitó voluntariamente la vida".

Se destaca que el dictamen señala que en las investigaciones hechas a la oficina de la Dirección Corporativa de Administración de Pemex no se detectaron indicios de violencia, ya que "su mobiliario y documentos se apreciaron en orden de uso".

Además, apuntan, en el cuerpo de



El documento indica que se trató de un suicidio.

Márquez Padilla García no se apreciaron lesiones o indicios de maniobras de defensa, violencia o forcejeo.

Sumado a eso, se advierte que en el dictamen químico toxicológico realizado al cuerpo el resultado fue negativo.

"Se desprende que en este caso, no se acreditaron los elementos constitutivos del cuerpo del delito de homicidio y que de acuerdo a lo actuado, el ahora occiso realizó maniobras con el fin de quitarse la vida, lanzándose por la ventana del 12 piso del edificio de Pemex. Esto se desprende del Dictamen de Criminalística de Campo, en el que elaboraron mecánica de hechos y en el que se concluyó que Carlos Fernando Márquez Padilla García al encontrarse en su oficina, se precipitó por una ventana, cayendo con la cabeza hacia abajo (...) por lo cual se consideró que muy probablemente en los hechos no hubo la participación de terceras personas, resultando con esto, que el ahora occiso realizó maniobras de tipo suicida para privarse de la vida", señala el texto.

"En atención a que de la declaración de los testigos no se desprende algún elemento de prueba para determinar que alguien hubiera participado en la muerte de Carlos Fernando Márquez Padilla García, ya que a ninguno de ellos les constaban los hechos, aunado al Dictamen de Peritos de Criminalística (Mecánica de Hechos) se llegó al conocimiento, que en los presentes hechos ninguna persona privó de la vida al ahora occiso, ya que él se quitó voluntariamente la vida, por lo cual, es procedente aprobar el No Ejercicio de la Acción Penal Definitivo", concluye el dictamen.



En el marco de la ceremonia por la Batalla de Puebla, el presidente López Obrador reafirmó que México ha recuperado su soberanía y dignidad nacional.

## Dejamos atrás el entreguismo y sumisión: López Obrador

EL UNIVERSAL.-

Al manifestar "hemos dejado atrás una época de entreguismo y sumisión", el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que México ha recuperado la soberanía, la dignidad nacional y la libertad para decidir su rumbo sin injerencias ni presiones extranjeras.

Al encabezar, como jefe de Estado, su última ceremonia con motivo de la Batalla de Puebla, destacó que México es una nación libre, soberana e independiente, y que no es ni será una colonia o un protectorado de ningún gobierno, ya sean los de Rusia, China, Francia o Estados Unidos.

"El mejor homenaje que podemos rendir a quienes hace 162 años defendieron a la patria de la agresión y la voracidad extranjera es invocar su memoria para decirles que los mexicanos de nuestra, de esta generación, hemos recuperado la soberanía, la dignidad nacional y la libertad para decidir el rumbo de México, sin injerencias ni presiones extranjeras; que hemos establecido relaciones constructivas, pacíficas, respetu-

osas y en pie de igualdad con otros pueblos del mundo, que hemos dejado atrás una época de entreguismo y sumisión".

Agregó que México se ganó con el sacrificio, con el sufrimiento, con la sangre derramada de hombres y mujeres su derecho a ser un país independiente y soberano".

Acompañado por el gobernador Sergio Salomón Céspedes y miembros de su gabinete, afirmó que su gobierno ha mantenido buenas relaciones económicas y comerciales, basadas en el respeto y buena vecindad con su homólogo estadounidense Joe Biden.

México entero lo vamos a extrañar, expresa gobernador

Al tomar la palabra, Salomón Céspedes agradeció al Presidente su labor, afirmó que López Obrador es un hombre que desde muchas décadas viene haciendo patria, primero con conciencia y en los últimos seis años "con hechos y resultados".

Tras los discursos se dio paso al desfile militar con 3 mil 249 integrantes de las Fuerzas Armadas, incluyendo la Guardia Nacional.



Los conteos rápidos permiten pronosticar las tendencias de la votación a partir de una muestra aleatoria de casillas.

## INE comienza pruebas para observar las fases del PREP

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició pruebas para observar el comportamiento de todas las fases que componen el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Como parte de este ejercicio general, se realizó el segundo simulacro de los conteos rápidos, un proceso interno que sirve como preparación a los tres simulacros del PREP que se llevarán a cabo en las semanas siguientes.

Los resultados de los ejercicios y simulacros de cada uno de estos instrumentos permitirán al INE estar preparado ante cualquier contingencia que pudiera presentarse el día de la jor-

nada electoral, por lo que se llevarán a cabo con la participación de personal del instituto a nivel nacional, buscando replicar las condiciones más cercanas a las que se tendrán el próximo 2 de junio.

En esta prueba, tal como lo señalan los lineamientos del PREP, el INE contará con observadores, entre los que destacan los integrantes del comité técnico asesor del PREP, así como del Consejo General y de las distintas áreas del instituto que participan en el proceso.

El ejercicio involucra al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), que recopila, transmite, captura y dispone de información durante el desarrollo de los comicios.

## Detienen a presunto implicado en caso de turistas

EL UNIVERSAL.-

Un hombre identificado como Jesús Gerardo "N", "El Kekas" fue detenido este domingo luego de ser acusado por el delito de desaparición forzada de los hermanos Jake y Callum, de origen australiano y el estadounidense, quienes fueron reportados como desaparecidos en Ensenada, Baja California.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado su investigación los condujo a Jesús Gerardo, quien ya se encuentra en prisión; detalló que Jesús ya tenía antecedentes penales.

La Fiscalía señaló que dos personas más, un hombre y una mujer, también fueron detenidos y se mantienen en prisión preventiva por delitos del fuero federal. Sin embargo, no descartan que podrían estar relacionados con el caso.

Por lo que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, informó la noche de este domingo que las familias identificaron los cuerpos encontrados en Ensenada, con lo que se confirma oficialmente que los jóvenes turistas fueron asesinados y sus cuerpos lanzados a un pozo.

"Reitero mi solicitud de que, en estricta coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el caso se investigue con claridad y efectividad para



La Fiscalía señaló que dos personas más, un hombre y una mujer, también fueron detenidos.

esclarecer todas las dudas alrededor de estos hechos, además, Baja California es y seguirá siendo un estado con un turismo seguro para las miles de personas que nos visitan del resto del país y del mundo. Envío mis condolencias y mi solidaridad a las familias en este difícil momento", publicó la gobernadora en redes sociales.

### LA SRE SE SOLIDARIZA CON LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se solidarizó con la familia de las víctimas y expresó sus

condolencias.

"México se solidariza con familiares de las víctimas del lamentable suceso en Baja California", se lee en el post

Por medio de su cuenta de X, la cancillería detalló que desde la desaparición la SRE mantuvo diálogo con la embajadora austriaca, Rachel Elizabeth Moseley, con el fin de apoyar la misión diplomática.

Finalmente, por instrucciones de la canciller Alicia Bárcena Ibarra el embajador de México en Australia viajó al país para prestar su asistencia y expresar directamente la solidaridad de México con las familias de los jóvenes.

## Gran círculo vicioso

Nelly Cepeda González

Más aún que un mero día de descanso, el domingo es, para los creyentes, un día para dedicarlo a la fe, sea cual sea el credo (Culto, para los cristianos; Misa, para los católicos; Salat, para los musulmanes).

Para muchos, es el día de no ir a trabajar y para la inmensa mayoría, es el día por excelencia para la convivencia familiar.

Hay familias que, sin mucho presupuesto, se proponen un día al aire libre: Parque Fundidora, Paseo Santa Lucía, Parque España o sencillamente, "morelear", vocablo no reconocido por la Academia- muy regio que se refiere al "arte" de salir y recorrer la zona comercial de Morelos, en el mero centro de la Ciudad.

Hará cosa de unas semanas, por azar del destino, me vi orillada a hacer unas vueltas al Centro en domingo.

Digamos que me encontré con lo usual: ríos de gente cruzando calles, atiborrando banquetas, botes de basura desbordados y poca, muy poca, seguridad.

¿Sabe qué otra cosa me encontré? Seguro ya adivinó, porque no es un fenómeno exclusivo de los fines de semana. Me encontré con el cansadísimo escenario de escasas unidades del transporte en circulación.

Esto sucede en momentos en que el gobierno del Estado "sitia" importantes avenidas, y asegura avanzan no una sino tres nuevas Líneas del Metro.

Y mientras el gobernador pasea a sus cuates, entiéndase Gerard Piqué, en su cybertruck muchas familias que venían de disfrutar un domingo acorde a su presupuesto, se topan con un cierre nada grato para su paseo: la falta de camiones.

En un mundo ideal de movilidad, claro que está genial tener un sistema Metro acorde a las necesidades de una zona metropolitana como la nuestra; por supuesto que le damos la bienvenida al Monorriel para la zona poniente; qué bueno que se piensa en el Túnel que atraviese 5 kilómetros del Cerro de las Mitras para conectar Monterrey, por la zona Cumbres, con Santa Catarina.

Y qué bueno que hayan pensado en variantes de la Tarjeta FERIA, ya que hay muchos usuarios que optan por esta modalidad de prepago.

Pero por hacer lo macro, se les han ido olvidado muchos detalles en el camino: ¿hace cuánto que no se someten a revisión los taxímetros? ¿Hace cuánto que no evalúan a los operadores de taxis convencionales? ¿en qué quedó lo de taxis de colores para identificar de qué municipio son, ejercicio hecho para abonarle a la seguridad? ¿por qué hay en circulación vehículos utilizados como taxis que están en muy desgastadas condiciones?

¿Cuándo se sostendrá un diálogo con empresarios transportistas para incrementar las corridas de las rutas? ¿habrá negociación de las tarifas del transporte?

Yo entiendo que la pandemia detuvo muchas cosas a lo largo del 2020 y todavía hasta el 2021, pero ya estamos en el 2024 y es imperativo replantear la movilidad del Estado.

Porque por más que hayan adquirido unidades del transporte y que "creativamente" hayan decidido que todas sean verdes (para confusión de los usuarios), no tenemos el mejor de los sistemas de transporte... y estamos lejos de serlo.

El Ejecutivo dijo que reviviría el Sintram, pero no ha pasado de un mero anuncio y es por ello que los congestionamientos no ceden.

Y como pareciera que no hay estrategia integral en las políticas públicas de movilidad, cada vez hay y seguirá habiendo más carros en circulación; por ende, la contaminación ambiental no cederá.

Gran círculo vicioso.

## De Nuevo León a León

Arturo Delgado Moya

Una de las actividades que más cultiva el alma humana es, sin duda, el viajar. Recorrer los caminos desconocidos es un motivo para descubrir la geografía próxima, la cultura a través de sus prácticas asombrosas, la historia y la identidad de la gente que habita otros territorios, sus creencias, costumbres y cosmovisiones, un cúmulo de diversidad étnica, lingüística y social, que no deja de sorprendernos en cada momento.

Durante mi vida laboral activa tuve la oportunidad de recorrer más de 100 países, la mayoría de los continentes, y desde entonces mi pasión por la geografía ha ido en aumento. Ahora que estoy jubilado, cada vez me siento más inclinado a la posibilidad de llevar una vida nómada, alejado de las ataduras propias de los compromisos sociales. Pero tengo que reconocerlo, lograrlo es verdaderamente difícil, implica desvincularse de las rutinas y la gente que nos rodea cotidianamente.

Sin más aspiraciones que un road trip sencillo, espontáneo y sin mayor pretensión que la convivencia con la familia que me acompaña, decidí aprovechar el período vacacional de pascua, para tomar el vehículo y viajar rumbo al sur. Acordé con mi linda esposa y la filia Carolina que era importante estar listos a primera hora y que, lo ideal, es encaminarnos a la carretera antes de la salida del sol. Imposible, a esa hora apenas estábamos despertándonos.

Antes acostumbraba comprar un mapa impreso para poder guiarme, hoy es más fácil con el uso de la tecnología; Google Maps simplifica el trabajo de orientación, aunque he de reconocer, estimada lectora y lector, que aun así se me dificulta entender

las indicaciones verbales que me brinda la aplicación. Siento desconfianza de que pueda darme una indicación errónea, aunque en realidad, la información es correcta pero no logro descifrarla adecuadamente, por lo que es fácil perder la vuelta o la salida sugerida.

Las autopistas que recorrimos a lo largo de cerca de 2,000 kilómetros las encontré en excelentes condiciones, todas eran de pago; a diferencia, tan pronto entrábamos a una carretera estatal o municipal pública, las condiciones de daño al pavimento eran notorias. También me llamó la atención que prácticamente no había puestos de las fuerzas de seguridad del estado. En este recorrido el único retén, fluido y sin grandes pretensiones, fue el que encontramos al llegar a Arteaga, Coahuila, fuera de ahí, sí era frecuente ver convoyes del ejército trasladándose hacia Monterrey y otros lugares. Después fue hasta cerca de León, Guanajuato, que encontramos algunas patrullas de la Guardia Nacional.

Recorrimos San Luis Potosí y parte de Jalisco, realmente como si nada, es decir, como si viviéramos en un país pacífico y sin riesgos inminentes de inseguridad. Es tan grande la geografía que atravesamos que resulta imposible que se pueda tener un control minucioso y estricto de quienes se desplazan por el territorio nacional. Existen otros países donde tienen dictaduras, como Venezuela, donde es imposible trasladarse libremente por sus caminos, sin encontrar en cada pueblo, un retén de seguridad al entrar y al salir del mismo.

A lo largo del trayecto no existió ningún tipo de control respecto a mi desplazamiento, esto realmente es estimulante ya que te permite sentirte libre, como debe ser en un país

democrático, sin embargo, la realidad pronto nos alcanzó.

Como ya comenté, mi linda esposa se ha vuelto muy religiosa últimamente, así que me pidió que pernoctáramos en San Juan de los Lagos, en los Altos de Jalisco. No tuve inconveniente en ello, así que llegamos allí cerca del atardecer, teníamos reservación en un hotel y todo parecía transcurrir sin contratiempos.

Al entrar a la pequeña ciudad, rumbo al centro, unas personas jóvenes observaron la placa de mi automóvil y trataron de detenerme, luego nos siguieron, se ofrecieron como guías; probablemente era cierto, se trataba de gente decente y trabajadora, pero la desconfianza era imposible de eludir, y también a las motos en las que se desplazaban, uno de ellos adelante y otro al lado del conductor.

Inspirado en las mejores películas y series de acción, tan pronto me fue posible, realicé una maniobra disuasoria al mejor estilo de Jason Bourne, o James Bond, o simplemente el Santo, la cuestión fue que traté de huir buscando otras calles alternas. Nunca será posible corroborar si se trató de una situación propia de unos guías motociclistas que buscan ganarse honradamente la vida, o si eran personas con doble afiliación, y que realmente son vigilantes de las entradas al pueblo, para corroborar que los visitantes sean verdaderos turistas.

Finalmente encontramos el hotel que habíamos contratado previamente. No fue fácil aún con el apoyo de Google Maps y su asistente. Las calles eran antiguas y muy reducidas, era imposible creer que fueran de doble sentido si solo cabe un vehículo en una sola dirección. El hotel nos deslumbró, con la máxima tecnología de punta, habitaciones realmente pulcras y muy bien cuidadas, con un estacionamiento propio, el restaurante con exquisitos manjares y per-

sonal que atendía el lugar realmente bien vestido y con indumentaria impecable, al mejor estilo del lujo tapatío. Era evidente que en la infraestructura y el sostenimiento del lugar había gran capital invertido.

Durante la noche se escuchaban las motocicletas que rondaban por aquí y por allá de manera insistente. La policía nunca fue visible, solo el trájín de las motos. No puede evitar pensar que, aunque había una autoridad municipal, en ese bello lugar había otros poderes fácticos que realmente gobernaban y controlaban lo que ahí ocurría.

El domingo de resurrección fuimos a la catedral, el santuario de la Santísima Virgen de San Juan de los Lagos. El párroco insistió en su homilía que los concurrentes afirmaran en voz alta si renunciaban o no a Satanás. La respuesta fue unánime, como en multitudinario coro griego se escuchó: ¡Sí, renuncio!

Antes del mediodía nos encaminamos a la carretera de San Juan de los Lagos a León. Un camino muy transitado por los peregrinos que una vez al año, caminan durante la noche para llegar en procesión al altar de la Santa Virgen. En automóvil fue rápido, en una hora estábamos a la entrada de León, el sol era abrasador pero el cuerpo se sentía fresco, imposible sudar, una ilusión que solo puede explicarse por lo seco del ambiente y la altitud del lugar, cerca de 1,800 metros sobre el nivel del mar.

La bella León, Guanajuato, estaba allí con sus brazos abiertos para recibirnos. Buscamos la calzada de Los Héroes, y recorrimos el Paseo Triunfal. Debajo del Gran Arco, pude finalmente contemplar el enorme León con fauces feroces, que me llevó a recordar la bandera con la insignia del León rampante del viejo Reino de León, que une históricamente, en un fuerte lazo simbólico, a esta encantadora ciudad de León, como al entrañable estado de Nuevo León.

## La incertidumbre del Tribunal Electoral

Margarita Zavala

La generación de la Transición Democrática hemos visto a nuestro México pasar por crisis económicas, inflaciones escandalosas, devaluaciones, terremotos, violencia electoral, inestabilidad política, muchas cosas. Y lo digo con sinceridad: nunca había estado tan preocupada por el futuro del país como lo estoy ahora.

Nunca había visto a nuestro país tan dividido, tan confundido, tan asustado, tan mal conducido y tan falto de rumbo. Desgraciadamente, lo electoral no es la excepción, estamos ante un Instituto Nacional Electoral que se desgasta sin tomar decisiones y con un presupuesto que fue disminuido drásticamente desde la Presidencia de la República. Y, por si fuera poco, tenemos un tribunal que para calificar la elección presidencial necesita al menos 6 de 7 magistrados y no los tiene.

En estas elecciones se espera, al menos, una participación de más de 65 millones de electores y, para ello, tenemos un Tribunal Electoral incompleto que no hizo llamado alguno para exigir al Senado que nombrara un magistrado más. Morena, es decir, el presidente López Obrador prefirió la incertidumbre y la debilidad de la propia institución.

En una entrevista a Mónica Soto, la presidenta en turno del tribunal, la magistrada ha señalado que "al parecer nos quedamos incompletos" para calificar la elección presidencial porque sólo son cinco magistrados, pero dijo también que aplicarán la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

para nombrar una magistrada o magistrado de la Sala Regional.

Hay cosas que nos rebasan como ciudadanos, necesitamos que los partidos políticos y el equipo "cercano" de quienes buscan la Presidencia hagan una estrategia que implique más que acompañar a una candidata. Espero que prevean posibles desenlaces de un tribunal electoral que está incompleto para calificar una elección presidencial. La autoridad electoral, tanto administrativa como judicial, debería dar los pasos ciertos para que la ciudadanía no viva con una incertidumbre más.

Reitero, muchas cosas nos rebasan como ciudadanos, pero lo que nos toca hacer lo debemos hacer y hacerlo muy bien. Y ello implica, por parte de los ciudadanos, ir a votar para que se sepa que el tribunal electoral tendría que pasar por encima de la voluntad de más de 65 millones de ciudadanos, si decide no calificar; lo que tenemos que hacer como ciudadanía es pedir certidumbre y participar. Vaya tarea que esto significa para los que no somos dirigentes de partido ni autoridades electorales.

Esta preocupación sobre la calificación de la elección presidencial se incrementa en la medida en que, precisamente como consecuencia de una polarización tan enconada como la que vivimos, las intenciones de voto cambian y ello se está reflejando en las encuestas que ya están cruzándose en favor de la oposición; es natural que los ciudadanos pidan certidumbre a la autoridad electoral. No dejemos de exigir.

@Mzavalage

## CON LAS PRUEBAS EN LA MANO



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 6 de Mayo del 2024. Año CVI. Número 39,943

• **JESUS CANTU LEAL** †  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMEDEZ**  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

## Momentos de definición

Ricardo Monreal Ávila

El próximo 2 de junio habremos de definir en las urnas el rumbo de nuestra nación, de manera pacífica. Como hace 162 años, cuando se dio la batalla de Puebla, que determinó el futuro de México, hoy de nuevo debatimos dos visiones de nación. La primera, defendida por un grupo de corte liberal, y la segunda, con una visión conservadora. En la elección de 2018 también se agruparon los conservadores, pero su intento fue insuficiente para contrarrestar la energía social de una fuerza liberal emergente.

Ahora, en 2024, los dos partidos que participaron con candidaturas propias en 2018 caminan como aliados con una candidatura de derecha, con más furia y con más virulencia; con una guerra sucia más intensa y una alianza más firme y clara con los sectores del dinero que, a su vez, dominan los medios de comunicación tradicionales, formando así un frente contra el presidente de la República y nuestro movimiento.

No recuerdo, en los últimos 50 años, que al final del sexenio se presentaran ataques contra un presidente, como los que ahora recibe el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

La definición política en esta coyuntura es simple y concreta: estar del lado de quienes quieren erigirse por encima de la ley y del Gobierno, para buscar beneficios personales con la privatización de los recursos públicos y

naturales, o del lado de quienes luchan por el bien de la nación, por el adecuado uso de los recursos y el desarrollo de la sociedad, y que se mantienen firmes a favor de los derechos del pueblo, incluida su demanda de ser incluido en la vida pública del país. Ahí se inscribe la lucha de Pemex.

Como movimiento, nuestra postura ha sido congruente a través del tiempo. En 1998 enfrentamos, junto con el ahora presidente de la República, la cerrazón de un régimen caduco que buscaba aplastar a quienes consideraba sus enemigos, a quienes luchaban para hacer valer los derechos del pueblo.

Recuerdo, por ejemplo, que siendo yo gobernador de mi natal Zacatecas y el Lic. López Obrador, jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, fuimos invitados a una cena por Vicente Fox, quien tenía interés en obtener nuestro apoyo para cobrar IVA a alimentos y medicinas. Sin siquiera cruzar media palabra, antes de que cualquiera respondiera, quienes pertenecíamos al movimiento que en ese entonces aún se estaba gestando, sabíamos que eran inaceptables ese tipo de acciones que, como señala el presidente, socializan las pérdidas y privatizan las ganancias.

Por eso, la llegada de la Cuarta Transformación marcó un cambio radical en esta tendencia. En los últimos seis años, bajo el liderazgo del presidente López Obrador, no solo se fortaleció y rescató a Pemex, sino que

también se construyó una infraestructura sólida y visionaria en todo el país.

El compromiso con la recuperación y la erradicación de la corrupción en Petróleos Mexicanos se manifiesta en cada acción de la presente administración federal: se implementaron medidas para combatir el robo de combustible, modernizar la infraestructura petrolera y fortalecer la empresa, para que sea un motor de desarrollo nacional.

Pero el fortalecimiento de Pemex solo es una parte de la visión integral de desarrollo del presidente López Obrador. Su apuesta por la infraestructura pública es igualmente impresionante. Obras emblemáticas como los aeropuertos internacionales Felipe Ángeles y de Tulum, el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el Corredor Transistmico, además de la construcción de carreteras y hospitales en zonas marginadas, son ejemplos claros de cómo la inversión en infraestructura puede ser un catalizador para el progreso social y económico.

Vivimos tiempos de desafíos económicos y sociales, que exigen mantener el rumbo hacia un modelo de desarrollo que beneficie a las y los mexicanos. La fortaleza de Pemex y la expansión de la infraestructura pública son pilares fundamentales de esta visión de país. De ahí que el reto ahora consista en seguir consolidando a México como una nación más próspera, justa y soberana.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X y Facebook: @RicardoMonrealA



## Atenderán denuncias electorales vía telefónica

Cd. de México/El Universal.-

A partir de este lunes y hasta el próximo 5 de junio, la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FISEL) habilitará un centro de atención telefónica con operadores que recibieron capacitación en materia penal-electoral, así como cursos del Instituto Nacional Electoral (INE) con el fin de dar un servicio eficaz a quienes llamen al número 800 833 7233.

Desde el inicio de este proceso electoral se han registrado 76 denuncias que ingresaron vía telefónica, por internet y presencial en la ventanilla única de la FISEL.

A través de un comunicado, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que el objetivo es dar orientación, atender las quejas y denuncias que se presenten vía telefónica con motivo del proceso electoral 2023-2024.

Señaló que la FISETEL será atendi-

da por personal de la fiscalía electoral, así como por agentes del Ministerio Público de la Federación (MPF) especializados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a fin de dar cauce a los posibles reportes por ilícitos en la materia.

Como parte de la estrategia electoral 2023-2024, el titular de la FISEL, José Agustín Ortiz Pinchetti, implementó un plan de trabajo que incluye ampliar el número de mecanismos y formas para atender a la ciudadanía.

Los ciudadanos pueden presentar sus denuncias mediante la página de internet FISENET (<https://www.fisenet.fgr.org.mx/registro.aspx>) o acudir a las oficinas de la FISEL y de las fiscalías federales de la FGR, ubicadas en las 32 entidades del país, donde más de 7 mil funcionarios brindan atención.

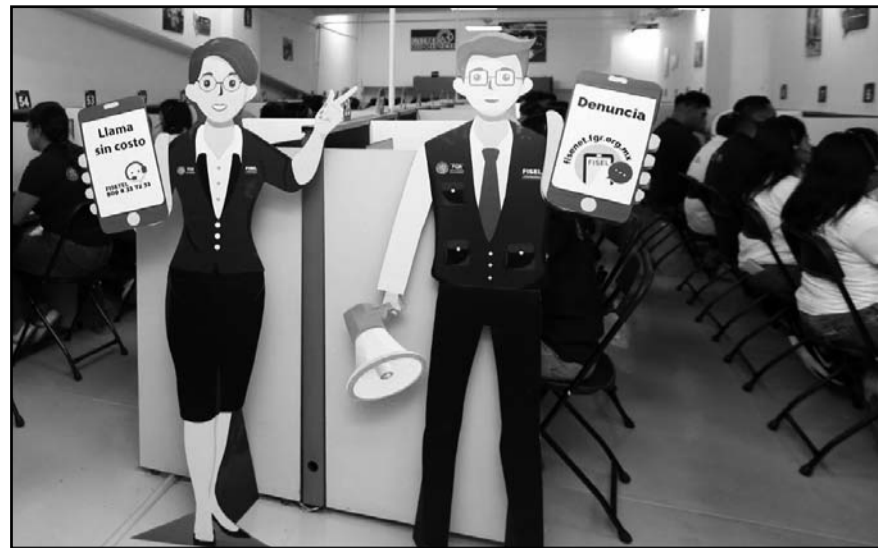
Algunas conductas tipificadas como delitos electorales que pueden ser denunciadas son la compra de votos, retención de credenciales para votar,

condicionar la prestación de algún servicio o programa gubernamental federal y el uso indebido de recursos públicos federales.

Como delito electoral, también son sancionables la destrucción de material electoral, la distribución de propaganda el día de la jornada, impedir la instalación o clausura de las casillas y el acarreo de votantes el día de las elecciones, con la finalidad de influir en el sentido del voto.

El 15 de marzo, la fiscalía informó que personal del Ministerio Público concluyó un curso de capacitación impartido por la FISEL donde se les enseñó a recibir e investigar las denuncias que puedan presentarse en el proceso electoral 2023-2024, para renovación de 20 mil 375 cargos públicos.

Desde noviembre de 2023, los funcionarios comenzaron con las capacitaciones virtuales, donde adquirieron mayores conocimientos sobre la Ley General en Materia de Delitos Electorales.



Durante el actual proceso electoral, la FISEL ha recibido 76 denuncias por diversos medios: telefónico, internet y presencial en ventanilla única.

Entre los aspectos que se abordaron destaca la competencia de la FISEL en el proceso electoral, es decir, que debe actuar en hechos relacionados con la elección del presidente de la República, senadores, diputados, así como si están implicados servidores públicos federales y programas sociales federales; además, en aquellas situaciones en las que se encuentren involucradas las credenciales de elector y la alteración al Registro Federal de Electores, estos dos últimos pueden ocurrir fuera de un proceso electoral.

Conforme a las disposiciones legales vigentes, los servidores de la

FGR analizaron las sanciones, que van desde multas hasta prisión con un máximo de nueve años, en que podrían incurrir si cometen algún delito electoral, tanto los ciudadanos en general como funcionarios electorales, servidores públicos, así como personas que pertenezcan a un culto religioso.

En el curso, que tuvo una duración de 20 horas, se hizo del conocimiento el modelo de operación de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la actuación de la Policía Federal Ministerial (PFM) y las actuaciones periciales en apoyo a la autoridad en materia electoral.



Durante el mitin se observó la presencia de migrantes venezolanos y colombianos por lo que no tenían certeza del evento.

## Con la oposición es regresar a los saqueos: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

Con la oposición es regresar a los saqueos, privatizaciones, al cártel inmobiliario, y a la guerra contra el narco, aseguró la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, al señalar que el siguiente 2 de junio solo habrá dos caminos y la respuesta es que "siga la transformación".

Durante un mitin en la alcaldía Venustiano Carranza, en compañía de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Sheinbaum descartó que el mismo proyecto político ha gobernado la ciudad en los últimos sexenios, pero que en realidad Miguel Ángel Mancera, mandatario local del 2012 al 2017, traicionó al pueblo, subió el precio del Metro, privatizó diversas zonas, y también que llenó de edificios toda la ciudad y si no lo hizo más fue por la resistencia de la gente.

"Venimos a comprometernos con ustedes a que vamos a seguir gobernando con los mismos principios, por el bien de todos primero los pobres porque se apoya al que menos tiene a todos les va mejor, así lo ha demostrado el presidente (Andrés Manuel López Obrador)".

Además, criticó que el 'PRIAN' ahora trae el cuento de que Clara Brugada y ella no se llevan bien, pero aseguró que es falso y que al contrario hará equipo con ella pues han luchado juntas.

"Los del PRIAN ahora traen el cuento, no se si oyeron el debate de Clara, bueno que por cierto felicidades a Clara Brugada en su debate, ya viene el tercero y le va a volver a poner una revolcada a los PRIANISTAS, pero dicen que Claudia y Clara no se llevan bien, ¿Oyeron eso? ¿Lo han oído? Es parte de su campaña imaginense, insidiosos, no solo somos amigas Clara y su servidora y también Evelyn (Parra) sino que hemos luchado desde hace años, las mejores amistades son las que se dan en la lucha por la justicia, somos un equipo y además el equipo ganador en Venustiano Carranza y en el país".

Durante el mitin en la alcaldía Venustiano Carranza donde arribó la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, se contó con la presencia de migrantes venezolanos y colombianos.

Los migrantes señalaron a una señora quien es simpatizante de Morena, como responsable de su presencia en dicha manifestación.

## Llama Gálvez a 'Xóchilovers' a estar en las casillas

Cd. de México/El Universal.-

En su visita al estado, la candidata a la Presidencia de la República por la alianza opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, llamó a los mexicanos a salir a votar sin miedo, pero también a cuidar las casillas y defender el voto durante la jornada electoral del próximo 2 de junio para evitar un fraude.

La aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México convocó de manera especial a los Xóchilovers a que se acerquen al PAN, PRI o PRD para que se registren como representantes de casilla.

Además, alertó que en lo que resta de la campaña habrá amenazas para inhibir el voto en favor de la alianza opositora.

En entrevista, denunció el clima de violencia en contra de las candidatas y candidatos, situación en la que, deslizó, el extitular del Cisen, Eugenio Ímaz, estaría involucrado.

"La gente quiere que se vayan [los de Morena] y ellos van a volverse súper agresivos el mes que viene. Yo lo viví en Hidalgo, esa historia ya la conozco, dicen que anda por ahí el hermano de [Eugenio] Ímaz metido en esto, el que era del Cisen,



Xóchitl celebró el 'ascenso' de su candidatura y la proximidad de superar a Claudia Sheinbaum en las encuestas

y él le entiende muy bien a todo este tipo de violencia hacia candidatos".

Previamente, ante miles de simpatizantes reunidos en el Jardín Libertad, que aguantaron el sol a plomo con temperaturas de hasta 36 grados, Gálvez Ruiz presumió que su candidatura va en ascenso y está a punto de rebasar a su contrincante Claudia Sheinbaum, por lo que pidió a la gente que salga a votar sin miedo.

"Viene el 2 de junio, vamos a ganar, no tengan duda, pero necesitamos que no tengan miedo. Va a haber amenazas, aquí nadie va a tener miedo, ¡yo no tengo miedo! Yo estoy con ustedes, sí vamos a poder.

"Ya empatamos en las encuestas y esta semana vamos a rebasar a la Sheinbaum. ¡Los necesito el 2 de junio!", exclamó.

## Pide Máynez a mexicanos reflexionar su voto

Nuevo León/El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez pidió a los mexicanos reflexionar si para el próximo sexenio quieren "¿continuidad o evolución?" y elegir al candidato a la Presidencia de México que sea mejor para "no regresar a la vieja política del pasado" después de que Andrés Manuel López Obrador termine su mandato.

Asimismo, sostuvo que el guion de la contienda ya cambió a favor de Movimiento Ciudadano (MC), hecho por el que el partido naranja tiene amplias posibilidades de llevarse la victoria en las urnas el próximo 2 de junio.

"Hasta ahora la elección estaba pensada entre quién era peor, quién era más mentirosa, más corrupta porque ellas no han dejado de insultarse. Ahora, que la gente sabe que el PRI y

el PAN no van a regresar, que el pasado de corrupción de la vieja política no va a regresar, se trata de qué es mejor después de López Obrador", dijo el abanderado naranja en rueda de prensa tras su encuentro con simpatizantes en la reserva ecológica.

El político zacatecano aprovechó su

visita a Nuevo León para explicar que, de alcanzar la Presidencia de México, implementará en todo el país un proyecto de Estado como el que puso en marcha Samuel García en aquella entidad "que transformó los programas sociales, es eficiente, moderno, y que cambiará la estrategia de seguridad".



Álvarez Máynez anunció que la estrategia clave para las próximas semanas será involucrar a los jóvenes en la conversación política.

## En legislatura, Morena consolidó andamiaje del bienestar: Mier



El legislador de Morena resaltó los avances alcanzados por su bancada.

Cd. de México/El Universal.-

En el marco del cierre del último periodo ordinario de la LXIV Legislatura, el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la labor de su bancada en los últimos tres años permitió consolidar el "andamiaje de Bienestar para el pueblo de México".

A través de un comunicado, el líder guinda destacó que esto fue posible "gracias a la voluntad y libertad política de los diputados de la mayoría y de los integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados".

Mier Velazco enlistó como logros alcanzados, destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 800 mil millones de pesos para el beneficio de 30 millones de familias mexicanas.

"Algo que permitió estabilidad económica y desmentir a los que aseguraban que redistribuir la riqueza no era viable

y provocaría inflación. Ayudar a los más necesitados es posible cuando le quitas el dinero al despilfarro, cuando sujetas el ejercicio de la función pública a la austeridad, y combates la corrupción", declaró.

El diputado morenista agregó que "el buen criterio de los legisladores de Morena y sus aliados" posibilitó garantizar los derechos sociales. Lo anterior "sin recurrir a moches, solo bajo la premisa del diálogo y el consenso parlamentario".

También celebró la creación del fondo de pensiones que complementa la pensión que dan las afores a los trabajadores.

Finalmente, comentó que "el grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional cubrimos lo que nos habríamos propuesto en la agenda legislativa", y manifestó que para él "fue un honor haber sido el coordinador de la mayoría en dos legislaturas seguidas" "para construir un proyecto a favor de los mexicanos".

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Empleados del PJF arremeten contra el exministro Zaldívar

Cd. de México/ El Universal.-

Empleados del Poder Judicial de la Federación, entre ellos magistrados de diversas partes de la república, arremetieron contra el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, a quien llamaron "traidor a la patria".

En una concentración realizada en el Ángel de la Independencia, cerca de 400 personas le dijeron a Zaldívar que independientemente de los resultados que arrojen las investigaciones en su contra, la comunidad judicial ya lo juzgó.

"Arturo Fernando Zaldívar Lelo de la Rea, independientemente de que las autoridades te investiguen, te digo que eres un rastro, la comunidad jurídica ya te está juzgando, eres un traidor, has cambiado la toga por un chaleco, viniste a dinamitar al Poder Judicial desde dentro y usaste tu cargo para ello", recriminó Fernando Migues, representante del movimiento 'Justicia Libre'.

Tras sus palabras, las y los asistentes corearon al unísono "traidor" "traidor" "traidor".

Los asistentes a la concentración exigieron al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, respeto a la división de poderes y a la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

El magistrado séptimo de circuito en la Ciudad de México, Marcopolo Rosas Vaqueiro, dijo que este gobierno busca amordazar a los poderes, por lo que llamó a las y los ciudadanos a manifestarse en contra.

"¿Qué puede ser de una nación si uno de los poderes está amordazado? ¿Cuál va a ser el contrapeso? Amamos profundamente a este país y deseamos que los anhelos de la Constitución se respeten y que no haya una persona o un grupo que venga y la pisotee. Sigamos siendo fuertes y resistentes para que no acabemos en una esclavitud", declaró.

En su oportunidad, Reynaldo Manuel Reyes Rosas, Magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México, aseguró que, pese a las presiones, son más las y los jueces que juzgan con imparcialidad e independencia.

"Los verdaderos jueces no podemos transformarnos en títeres y en marionetas

“

Los verdaderos jueces no podemos transformarnos en títeres y en marionetas de otros. La Constitución, aunque la contradigan, si es la Constitución, y la ley si es la ley."

Reynaldo Manuel Reyes Rosas

de otros. La Constitución, aunque la contradigan, si es la Constitución, y la ley si es la ley. Los jueces no somos simples voceros de la ley, nuestra tarea es someter al marco constitucional los actos y omisiones de toda autoridad arbitraria. Somos más los juzgadores cuya integridad permanece intacta, y los que no permitimos la imposición para resolver bajo consignas", declaró.

Por su parte, el magistrado de Michoacán, Víctor Hugo Díaz Arellano, recordó que "el Poder Judicial ha sido atacado de manera sostenida", y enlistó la



Los participantes de la concentración exigieron al gobierno de López Obrador respeto a la división de poderes y autonomía judicial.

reforma para desaparecer los fideicomisos del Poder Judicial, la reforma a la Ley de Amparo que faculta al Presidente para liberar a criminales, la reforma que busca desaparecer al Consejo de la Judicatura, y la reforma que plantea la elección de jueces y ministros por voto popular

"Pese a lo anterior los jueces y ministros seguiremos de pie y con la frente en alto

Un juzgador que no es imparcial será el mandadero de alguien, pero nunca un juzgador independiente", sentenció.

Los asistentes también pidieron respeto

para Norma Piña, para Xóchitl Gálvez, para María Amparo Cazar, y para Denise Dresser.

Finalmente, Patricia Aguayo Bernal, secretaria del décimo tribunal colegiado, aseguró que la manifestación de este domingo no respondió a la búsqueda de privilegios o al mantenimiento de altos salarios.

Al término del evento, los asistentes se retiraron al grito de "el poder judicial, contrapeso nacional" y "Somos los garantes de la Constitución".



Los cuatro obispos de Guerrero expresaron su apoyo y cercanía al obispo emérito Salvador Rangel.

## Rechazan violencia contra la 'dignidad' del emérito Salvador

Guerrero/ El Universal.-

Los obispos de Guerrero rechazaron la violencia contra la "dignidad, los derechos y la vida" del obispo emérito de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza.

En un comunicado, el arzobispo de Acapulco, Leopoldo González González; el obispo de la diócesis de Ciudad Altamirano, Joel Ocampo Gorostieta; el obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, y, el obispo de la diócesis de Tlapa; Dagoberto Sosa Arriaga, refrendaron su apoyo a Rangel Mendoza.

"Queremos manifestar nuestra cercanía y nuestro aprecio a Monseñor Salvador Rangel. Reconocemos su compromiso y entrega para no dejar indefensas a las comunidades de su diócesis ante las violencias, corriendo riesgos y peligros que sólo él y Dios conocen".

Los obispos rechazaron la violencia contra la dignidad, los derechos y la vida de Rangel Mendoza.

"Confiamos y esperamos que los diversos niveles de gobierno y procuración de justicia intervengan para esclarecer los hechos y proceder conforme a derecho".

El CEM denunció la desaparición de Rangel. Informó que desde tres días atrás, el obispo emérito está ilocalizable. Sin embargo, ese mismo día fue hallado en el hospital general de Cuernavaca, Morelos.

De inmediato, el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, informó que el obispo emérito había sufrido un secuestro exprés. Al día siguiente, el gobierno de Morelos contradujo la versión. El titular de la CES de Morelos, José Antonio Ortiz Guarneros, afirmó que Rangel Mendoza no había sufrido un secuestro exprés y que el día 26 de abril entró a un motel con un hombre por su propia voluntad.

## Acusan persecución en caso de obispo Rangel

Morelos/ El Universal.-

El secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro Castro, afirmó que el caso de Salvador Rangel, obispo emérito de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, tiene una característica de persecución y acusó la puesta en marcha de una fábrica de miles de bots de "ya saben quién" para atacar a la Iglesia.

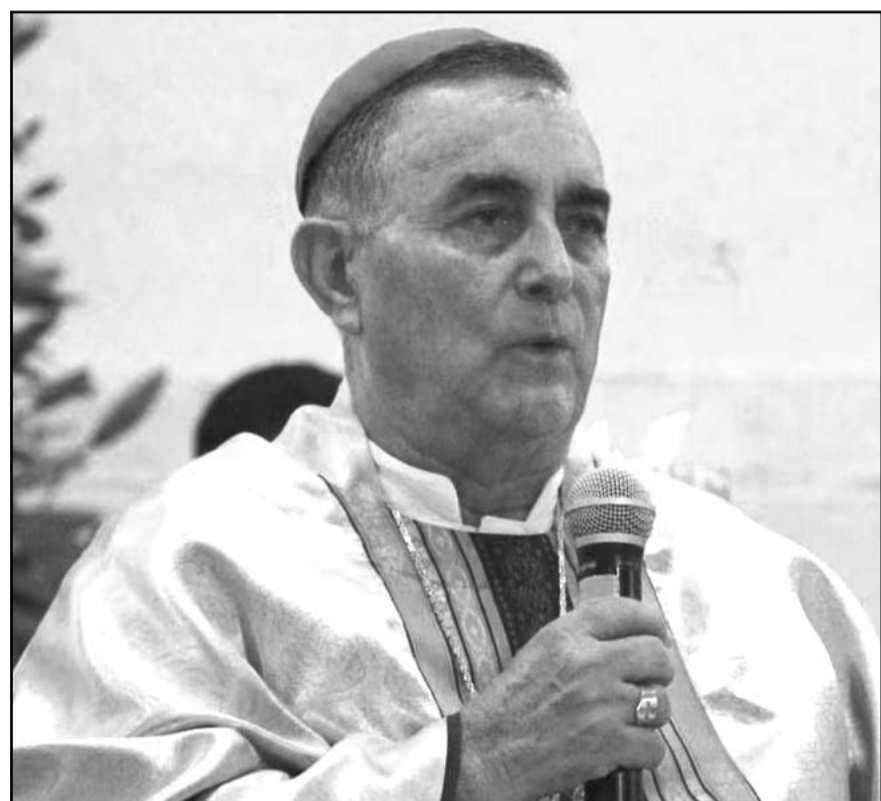
Desde la catedral de Cuernavaca, Castro Castro afirmó que el tema de monseñor Salvador Rangel, reportado desaparecido el sábado 27 de abril y encontrado el lunes 29 en el hospital general de Cuernavaca José G. Parres ha sido tomado como un instrumento político.

"Por si fuera poco, esta situación ha sido tomada como un instrumento político. Miles de bots, personas interesadas en dañar la autoridad moral de la Iglesia, que por gracia de Dios ha retomado una fuerza, han visto la oportunidad, miles, miles, es una fábrica de bots de 'ya saben quién', está atacando a la Iglesia y dijeron 'vamos a aprovechar este momento y vamos a darle con todo para que la Iglesia pierda su autoridad moral'", expresó el también obispo de la Diócesis de Cuernavaca.

En su homilía compartió con alegría la declaración del sábado pasado del fiscal general Uriel Carmona Gándara en el sentido de que existen todos los elementos de un secuestro exprés

"¿Tiene pruebas?", señaló que le preguntó el religioso.

"Tengo todos los videos", le respondió el fiscal.



Ramón Castro Castro, secretario general de la CEM, afirma que el caso del obispo emérito Salvador Rangel está siendo utilizado con fines políticos.

En todo caso, subrayó el jerarca católico, si monseñor Salvador Rangel "eventualmente tuviera algo que acusar, la Iglesia tiene su derecho canónico, la ley de la Iglesia es fuerte y quien viola esa ley merece una pena y no tapamos a nadie, a nadie", subrayó.

Castro Castro dijo a los feligreses que hasta ahora no hay pruebas fidedignas sobre el supuesto acto incorrecto cometido por su homólogo, tampoco ha tenido la oportunidad de defensa, "no ha sido capaz a consecuencia de la droga que le inyectaron, de poder defenderse y decir exactamente qué pasó", expuso.

Por lo tanto, señaló, se están haciendo conjeturas a la ligera desde que apareció. Esas conjeturas, insistió el prelado, "están confundiendo a muchísima gente y sobre todo están poniendo en evidencia la maldad que tiene el corazón humano."

"Una vez que monseñor Salvador tenga la capacidad de declarar sabremos a fondo qué ha sucedido", aseguró Castro Castro.

Por lo que a su vez, se unió a este llamado también se sumaron los cuatro obispos de Guerrero, quienes rechazaron la violencia contra la "dignidad, los derechos y la vida" del obispo emérito.

## Esposa de candidato asesinado será aspirante a la alcaldía de El Mante



El anuncio oficial de Sheyla Palacios como candidata se realizará antes de la gira de proselitismo de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez.

## Afirma candidato de Puebla recibir amenaza de muerte

Puebla/ El Universal.-

El candidato a la gubernatura de Puebla de la coalición PAN-PRI-PSI-PRD, Eduardo Rivera Pérez, denunció que sus vecinos fueron agredidos físicamente mientras los atacantes dejaban una amenaza de muerte en su contra.

"Esta información y la manera en cómo se dieron los hechos, es una muestra evidente que se trató de un atentado directo contra mi persona, no puede haber ni admito otra interpretación", afirmó.

En conferencia de prensa, el panista aseguró que durante el ataque ocurrido

la noche del sábado a una de sus vecinas en la ciudad de Puebla, los agresores advirtieron: "Cuando llegue lo recibiremos con un plomazo en la cabeza".

Acompañado por las dirigencias de los partidos que forman la alianza electoral, el ex alcalde de la capital detalló que cuando el grupo de personas irrumpieron a la vivienda contigua, preguntaron por él de manera directa.

"Con indignación, pero con responsabilidad hago público lo que mis vecinas, directamente afectadas, me han informado y que han declarado ante las autoridades respecto a los detalles de la cobarde agresión", manifestó.

Tamaulipas/ El Universal.-

La señora Sheyla Palacios, esposa de Noé Ramos Ferretiz, candidato a la alcaldía de Ciudad Mante, que fue asesinado con arma blanca el pasado 19 de abril, será la candidata por la coalición "Fuerza y Corazón por Tamaulipas".

Diversas fuentes del Partido Acción Nacional (PAN) confirmaron a EL UNIVERSAL que el anuncio oficial será el próximo martes 7 de mayo por la mañana.

En una reunión reciente que sostuvo con la estructura del PAN, la señora Sheyla aceptó ser la candidata y continuar el legado de su esposo.

Trascendió que las hijas del matrimonio la alentaron a tomar la decisión. El anuncio oficial se realizará pre-

vio a la gira de proselitismo que realizará la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, que está programada del 9 al 11 de mayo por varios municipios de Tamaulipas.

Precisamente se tiene contemplado un evento masivo de Gálvez el 10 de mayo en Ciudad Mante.

Aunque no hay un anuncio oficial, en los últimos días la señora Sheyla Palacios ha publicado en su cuenta algunos mensajes emotivos como los siguientes: "Hoy me doy cuenta que todo el tiempo me preparaste y sacaste siempre mi mejor versión, siempre me llevaste a los límites de lo que podía hacer, porque quien convivió cerca de él sabe que era imparable e incansable, siempre tenía que resolver mil cosas en 5 min que me subía contigo a la camioneta jejeje, siempre me ponía

chechar quien llegaba y quien faltaba no había un momento en que estando cerca de él no tuviera que estar trabajando y recuerdo que le decía yaaa me explotas laboralmente jejee pero ese es Noé Ramos mi esposo una persona trabajadora y no te voy a defraudar sé que siempre confíaste en mí y va por tí, mi amor poco a poco", compartió hace cinco días.

Y su última publicación la hizo este domingo, dedicada a todos los niños: "Gracias !! Va por todos ustedes los más queridos de mi esposo y también míos, que siempre compartimos el mismo sueño, de ver niños felices, estudiando y guiándolos por el mejor camino para que lleguen al éxito, agarrados de la mano de sus padres y nosotros dándoles las oportunidades y espacios para su desarrollo".



La Secretaria de Relaciones Exteriores alertó sobre el incremento del nivel de riesgo en la región.



# Star Wars llega a Fortnite

Ciudad de México/El Universal-

Celebra el Día de Star Wars con Fortnite. Epic Games anunció que la saga creada por George Lucas llegó a uno de los videojuegos más importantes de la actualidad.

Con la actualización 29.40, Star Wars llegó en diferentes partes del universo de Fortnite: LEGO Fortnite, Battle Royale, Fortnite Festival y Rocket Racing.

Los jugadores, podrá desbloquear construcciones, decoraciones y personajes icónicos de Star Wars.

## ¿CÓMO ACCEDER AL MODO STAR WARS?

Para acceder a este modo, los jugadores tienen que crear un nuevo para fuera de su partida habitual.

En este modo de juego, los usuarios ingresarán a una Aventura rebelde, la cual incluye recompensas, construcciones, decoraciones e incluso el famoso traje de Chewbacca.

La principal será liberar al copiloto del Halcón Milenario (Chewbacca). Para ello, el jugador deberá dirigirse a un control imperial, el cual cambia en



Con la actualización 29.40, Star Wars llegó en diferentes partes del universo de Fortnite: LEGO Fortnite, Battle Royale, Fortnite Festival y Rocket Racing.

cada partida. Una vez liberado, será tu acompañante en las aventuras que vienen posteriormente.

Además, al ser liberado, Chewbacca te dará una ballesta wookiee como modo de agradecimiento. Con ella podrás dar disparos más potentes y explosivos.

Otras de las armas que podrás encontrar son la Espada Láser de Darth Vader y los fusiles explosionadores E-11.

En esta colaboración tendrás varias misiones que completar. Cuando logres cinco misiones, recibirás una subida de nivel de pase de batallas y el accesorio mochilero Mochila de la IAA al completar 10 misiones.

## ¿CUÁNDO SE LIBERARÁN LAS MISIONES DE STAR WARS?

De acuerdo con Fortnite, las misiones de Star Wars de Battle Royale se estrenarán en dos fases durante esta colaboración: la primera vio la luz el 3 de mayo y la segunda este 7 de mayo.

Por otro lado, la misión Star Wars en Battle Royale finalizará el 14 de mayo, momento en el que terminarán las misiones.

## Tips para mantener cuentas seguras

Ciudad de México/El Universal-

El año pasado en Latinoamérica, se detectaron alrededor de 200 mil millones de intentos de ciberataques, mientras en que en México ocurrieron 94 mil millones, reveló FortiGuard Labs de Fortinet.

Esto no es una sorpresa y es que en la actualidad, los ciberdelincuentes, buscan de manera constante las vulnerabilidades de los usuarios de internet para robar su información. Una de las vulnerabilidades más importantes son las contraseñas débiles.

De acuerdo con Fortinet, existen numerosas tácticas para robar contraseñas que pueden ir desde el phishing hasta la interceptación del tráfico.

"Los ciberdelincuentes están en búsqueda constante de nuevas formas de comprometer las credenciales de los usuarios, haciendo que sea casi imposible crear una lista completa de cómo pueden robar una contraseña", aseguró Arturo Torres, estratega de ciberseguridad de FortiGuard Labs para América Latina y el Caribe en un comunicado.

Por ello, es importante mantener las contraseñas seguras. En el marco del Día Mundial de la Contraseña, Fortinet comparte cuatro tips básicos para crear una contraseña fuerte, la cual pueda mantener a salvo la seguridad de los usuarios.

### CONSEJOS PARA CREAR UNA CONTRASEÑA SEGURA

Crear contraseñas que sean imposibles de olvidar, pero difíciles para otros de adivinar

Uno de los consejos que brinda Fortinet es crear contraseñas fuertes con un método llamado mnemotécnico, el cual consiste en asociar mentalmente la contraseña a memorizar con datos que sean de la práctica cotidiana.

Por ejemplo, puedes usar la segunda letra de cada palabra en una oración que conoces o de la letra de una canción, haciendo un mix de letras mayúsculas, minúsculas y caracteres especiales.

### 1.-Evitar utilizar nombres específicos, números o frases en las contraseñas

La información personal debe estar fuera de la creación de contraseñas

seguras. Debes evitar fechas de cumpleaños, números de teléfono, información de tu trabajo, etcétera.

"En su lugar, se recomienda una combinación de mayúsculas, minúsculas, números y símbolos, y crea una contraseña de por lo menos 10 caracteres de longitud", señala Fortinet.

### 2.-Utilizar diferentes contraseñas para cada cuenta

Al utilizar la misma contraseña en múltiples cuentas, le brindas al ciberdelincuente la posibilidad de robar otras cuentas, sobre todo porque esta información puede caer en la dark web.

"Los ciberdelincuentes que saben que es muy común que las contraseñas sean reutilizadas, van a empezar a usar esa información en otras cuentas hasta que logren desbloquear las que tienen la

misma combinación", señala Fortinet.

Por ello, es muy importante tener contraseñas diferentes para cada cuenta.

### 3.-Usar un password manager para generar contraseñas

"Un password manager, puede generar contraseñas únicas para cada una de tus cuentas, encripta esas contraseñas y las almacena en una bóveda local o basada en la nube.

Estas aplicaciones hacen que sea mucho más fácil asegurar que estés usando las contraseñas más fuertes además de que sólo es necesario memorizar una sola para poder acceder al resto", señala la compañía de seguridad.

Por ello, una buena opción para crear contraseñas seguras es utilizar un password manager.



El año pasado en Latinoamérica, se detectaron alrededor de 200 mil millones de intentos de ciberataques, mientras en que en México ocurrieron 94 mil millones.



Al finalizar el Xbox Games Showcase 2024, los usuarios podrán seguir una inmersión profunda a la próxima entrega de Xbox.

## Xbox Games Showcase será el 9 de junio

Ciudad de México/El Universal- ¡Es oficial! Microsoft acaba de anunciar cuándo será el Xbox Games Showcase 2024, uno de los eventos más importantes para el mundo de los videojuegos.

En un comunicado oficial, Microsoft señaló que el evento se llevará a cabo el próximo 9 de junio del 2024 a partir de las 11 de la mañana, hora Centro de México.

El evento será transmitido en las cuentas oficiales de Xbox, tanto en YouTube, Facebook y Twitch. Estará en 30 idiomas con descripciones de audio en inglés y lenguaje de señas americano.

Además, al finalizar el Xbox Games Showcase 2024, los usuarios podrán seguir una inmersión profunda a la próxima entrega de Xbox, la cual mantiene en secreto la compañía.

Sin embargo, diversos rumores apuntan a que la próxima entrega será Call of Duty. De hecho, algunas fuentes revelaron al medio estadounidense, The Verge, que efectivamente se trata de esta franquicia. Por el

momento vale la pena esperar a que ocurra el evento.

### ¿Qué esperar del Xbox Games Showcase 2024?

Una de las principales revelaciones que se esperan durante este evento es Call of Duty Direct, además de una gran cantidad de videojuegos que llegarán entre 2024 y 2025.

Hay que tomar en cuenta que por primera vez Microsoft presentará juegos de Activision Blizzard, Bethesda y Xbox Game Studios Microsoft.

Algunos de los títulos que mas resuenan para el Xbox Games Showcase 2024 son:

- Gears of Wars
- Microsoft Flight Simulator 2024
- Avowed
- Indiana Jones and Great Circle
- Call of Duty.

Además, se espera que en próximas semanas, Xbox brinde algunas pistas de lo que podemos esperar en este evento. Por el momento, no olvides anotarlo en tu agenda.

## Google: 400 millones de cuentas han usado passkeys

Ciudad de México/El Universal-

En su esfuerzo por un mundo sin contraseñas, Google ha informado el avance que ha tenido en este proyecto. A través de una publicación de su blog, el gigante tecnológico informó que alrededor de 400 millones de cuentas utilizan passkeys desde su implementación.

Las passkeys o claves de acceso, tienen como objetivo reemplazar las contraseñas tradicionales con otros métodos de autenticación, ya sea Face ID, PIN o huella dactilar. Esto, además de proteger las cuentas de los usuarios, también permiten que el acceso a las



Las passkeys o claves de acceso, tienen como objetivo reemplazar las contraseñas tradicionales con otros métodos de autenticación

cuentas sea más fácil.

"Las claves de acceso son fáciles de usar y resistentes al phishing, ya que solo dependen de una huella digital, un escaneo facial o un PIN, lo que las hace un 50 % más rápidas que las contraseñas", señala Google en su comunicado.

### ¿Cómo usar las passkeys de Google?

Usar las passkeys de Google es muy sencillo. Para ello, los usuarios deberán ingresar a este sitio, en el cual podrán activar las passkeys al dar clic en el botón que dice "Obtener llaves de acceso".

Te abrirá una segunda pestaña en la que deberás verificar tu identidad y agregar la contraseña de tu cuenta de Google.

Posteriormente deberás configurar tu llave de acceso. Puede ser con un PIN, huella digital o escaneo facial. Una vez terminado el proceso, se guardará la passkey en tu cuenta.

Una vez activada la opción, deberás abrir sesión ahora con las passkeys que hayas elegido.

Por otro lado, si deseas iniciar sesión en tu cuenta con este método desde una computadora, se enviará a tu celular una solicitud de verificación

**EDICTO**

Persona a notificar: **Kariana Viridian Hernández Carranza**. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 407/2023, relativo al juicio civil oral promovido por José Alfredo Castillo Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Servicios Administrativos Gocasa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra Arturo Campos Sánchez y Kariana Viridian Hernández Carranza, por auto del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de rescisión del Contrato de arrendamiento, celebrado el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, por mi representada GOCASA, en su carácter de arrendadora, con Arturo Campos Sánchez como arrendatario y Kariana Viridian Hernández Carranza en su calidad de obligada solidaria, (el "contrato de arrendamiento") respecto del inmueble consistente en el local comercial identificado como LC0202, ubicado en Plaza Serranía domicilio ubicado en el contrato como avenida Puerta de Hierro 526, colonia Puerta de Hierro entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metros cuadrados, domicilio identificado en el contrato de arrendamiento como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León ("el local arrendado"), por virtud del incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento pactadas. b) El pago de la cantidad de \$219,219.36 (doscientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos 36/100 moneda nacional), que corresponde a la renta mensual de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a las cláusulas novena del contrato de arrendamiento. c) El pago de la cantidad de \$30,690.61 (treinta mil seiscientos noventa pesos 61/100 moneda nacional), que corresponde a las cuotas de mantenimiento de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a la cláusula novena del contrato de arrendamiento. d) La desocupación y entrega material a mi representada del inmueble objeto del contrato de arrendamiento base de la acción, consistente en el local comercial LC0202, ubicado en Plaza Serranía en la Avenida Puerta de Hierro 526, Colonia Puerta de Hierro, entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metro cuadrados, domicilio identificado en el contrato como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León. e) El pago de la cantidad líquida que resulte adeudar el demandado, por concepto de los servicios de agua y drenaje, electricidad, gas, teléfono, internet y cualquier otro servicio con que cuente el local arrendado, hasta el momento de la entrega material y jurídica del mismo, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia. f) El pago del interés moratorio por el incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula décima del contrato de arrendamiento, esto es, una cantidad igual al multiplicar la Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) a plazo de veintidós días o cualquiera que lo sustituya por uno punto cinco veces según lo publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, multiplicado por el saldo insoluto de lo adeudado por cada mes, entero o fracción, hasta que el saldo fuere totalmente pagado. g) El pago de la cantidad de \$62,457.00 (sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pena convencional por incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula vigésima quinta del contrato de arrendamiento, esto es, la cantidad equivalente de tres meses de la renta mensual existente al momento de la terminación, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.). h) El pago de los daños que se hayan realizado al local arrendado, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia. i) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del juicio que se promueve, monto que será liquidado en ejecución de sentencia. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602, sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: 1. Copia simple de escrito inicial de demanda 2. Copia simple de auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés. 3. Copia simple de escrito de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés. 4. Copia simple de copia certificada de escritura 204,649. 5. Copia simple de contrato de arrendamiento ratificado con anexos. 6. Copia simple de nueve facturas electrónicas Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Do y fe.

**ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**

AL CIUDADANO: **NICOLÁS GUZMÁN PORTALES**. DOMICILIO: IGNORADO. Mediante auto dictado en fecha de 8 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 8 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Nicolás Guzmán Portales, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "El Porvenir", "El Milenio" o "ABC". El Norte, los cuales son considerados por la suscrita juezza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1105/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción, promovido por Luis Gerardo Peña Orozco, en contra de Nicolás Guzmán Portales; en consecuencia y por este conducto, empléase a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviere, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada Nicolás Guzmán Portales, a efecto de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsiguientes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. CADEIREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 26 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**

Persona a notificar: **Arturo Campos Sánchez**. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 407/2023, relativo al juicio civil oral promovido por José Alfredo Castillo Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Servicios Administrativos Gocasa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra Arturo Campos Sánchez y Kariana Viridian Hernández Carranza, por auto del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento, celebrado el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, por mi representada GOCASA, en su carácter de arrendadora, con Arturo Campos Sánchez como arrendatario y Kariana Viridian Hernández Carranza en su calidad de obligada solidaria, (el "contrato de arrendamiento") respecto del inmueble consistente en el local comercial identificado como LC0202, ubicado en Plaza Serranía domicilio ubicado en el contrato como avenida Puerta de Hierro 526, colonia Puerta de Hierro entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metros cuadrados, domicilio identificado en el contrato de arrendamiento como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León ("el local arrendado"), por virtud del incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento pactadas. b) El pago de la cantidad de \$219,219.36 (doscientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos 36/100 moneda nacional), que corresponde a la renta mensual de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a las cláusulas novena del contrato de arrendamiento. c) El pago de la cantidad de \$30,690.61 (treinta mil seiscientos noventa pesos 61/100 moneda nacional), que corresponde a las cuotas de mantenimiento de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a la cláusula novena del contrato de arrendamiento. d) La desocupación y entrega material a mi representada del inmueble objeto del contrato de arrendamiento base de la acción, consistente en el local comercial LC0202, ubicado en Plaza Serranía en la Avenida Puerta de Hierro 526, Colonia Puerta de Hierro, entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metro cuadrados, domicilio identificado en el contrato como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León. e) El pago de la cantidad líquida que resulte adeudar el demandado, por concepto de los servicios de agua y drenaje, electricidad, gas, teléfono, internet y cualquier otro servicio con que cuente el local arrendado, hasta el momento de la entrega material y jurídica del mismo, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia. f) El pago del interés moratorio por el incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula décima del contrato de arrendamiento, esto es, una cantidad igual al multiplicar la Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) a plazo de veintidós días o cualquiera que lo sustituya por uno punto cinco veces según lo publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, multiplicado por el saldo insoluto de lo adeudado por cada mes, entero o fracción, hasta que el saldo fuere totalmente pagado. g) El pago de la cantidad de \$62,457.00 (sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pena convencional por incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula vigésima quinta del contrato de arrendamiento, esto es, la cantidad equivalente de tres meses de la renta mensual existente al momento de la terminación, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.). h) El pago de los daños que se hayan realizado al local arrendado, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia. i) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del juicio que se promueve, monto que será liquidado en ejecución de sentencia. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602, sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: 1. Copia simple de escrito inicial de demanda 2. Copia simple de auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés. 3. Copia simple de escrito de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés. 4. Copia simple de copia certificada de escritura 204,649. 5. Copia simple de contrato de arrendamiento ratificado con anexos. 6. Copia simple de nueve facturas electrónicas Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Do y fe.

**ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.  
A LOS CC. **OBED ÁLVAREZ TREVIÑO** Y **ALEJANDRO CAMARILLO MANCINAS**. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto de fecha 25 veinticinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 85/2020, instruida en contra de **BRIAN RICARDO LOPEZ GARCIA** y otros, por el delito de SEQUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a los CC. **OBED ÁLVAREZ TREVIÑO** Y **ALEJANDRO CAMARILLO MANCINAS**, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezcan al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en la Avenida Penitenciaría y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las 09:00 y 10:00 horas del día 27 veintiseis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, respectivamente, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.  
**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.**  
(6, 7 y 8)

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado con esta fecha 8 (ocho) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta de fe, por medio de notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsiguientes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. SABINAS HIDALGO, N.L., a 8 de abril del año 2024.  
**LIC. PERLA AZCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128**  
**JARP-790918-N53.**  
(26 y 6)

**EDICTO**

A los ciudadanos Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro, con domicilio ignorado. En fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1909/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Arturo Jerónimo García Henric, apoderado general para pleitos y cobranzas de Industrias Comerciales Enfoque, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Abelardo Luna Rodríguez, Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro, en relación a que se decretó la nulidad de la escritura de compraventa celebrada entre Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro y Abelardo Luna Rodríguez asentada en la escritura pública 1533, volumen 309, libro 62, sección propiedad, unidad Monterrey de fecha 11 de febrero de 2021, y mediante auto de fecha 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISÁEL RODRÍGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**

Al ciudadano Pedro Enrique Caldera Aparicio. Con domicilio desconocido. Dentro de los autos del expediente judicial número 965/2021, promovido por RAUL CAVAZOS LLANAS, con el fin de acreditar la propiedad, posesión y dominio, del bien inmueble que enseguida se describe: "Lote de terreno marcado con el número doce de la manzana número setenta y ocho del Fraccionamiento Valle de San Carlos en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 118.40 M2. ciento dieciocho metros cuarenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide siete metros cuarenta centímetros y colinda con la calle Maronía; al Sur mide siete metros cuarenta centímetros y colinda con el lote veintidós; al Oriente mide dieciséis metros y colinda con el lote trece; al Poniente mide dieciséis metros y colinda con el lote once, La manzana tiene las siguientes colindancias: al Norte con Maronía; al Sur con Farsalia; al Oriente con Creta; y al Poniente con Bizancio. Dicho inmueble tiene sobre él construida una casa habitación, cuya ubicación es el domicilio marcado con el número 522, de la calle Maronía, en el Fraccionamiento Valle de San Carlos en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y se encuentran inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, bajo el Número 4199, Volumen 44, Libro 84, Unidad, San Nicolás, de fecha 17, del mes de Agosto, del año de 1988.", en contra de Pedro Enrique Caldera Aparicio y María Teresa Sifuentes Loredo de Caldera, en consecuencia mediante los autos de fechas 18 y 25 de octubre de 2023 se ordenó el emplazamiento por edictos a los demandados Pedro Enrique Caldera Aparicio y María Teresa Sifuentes Loredo de Caldera por tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación (la elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial del Estado, para proceder a la publicación del edicto, lo anterior a efecto de que dentro del término de 9, nueve días, produzcan su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivamente, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En el entendido de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en el dispositivo 68 del ordenamiento procesal en consulta.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 10/2022, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Judith Honaria Mariscal Serrato en contra de José Alberto Cuevas Gómez, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 16 (dieciséis) de la manzana 149 (ciento cuarenta y nueve) del fraccionamiento LAS LOMAS SECTOR JARDINES, STA. ETAPA, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 7.00 metros por donde da frente a la calle AV. Verona; AL SUR, mide 7.00 metros a colindar con lotes 54 y 55; AL ORIENTE, mide 19.00 metros, colindando con lote 17; y AL PONIENTE mide 19.00 metros, a colindar con lote 15. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AV. Verona, al Norte; De los Alpes, Al Sur; Av. De las Cumbres, Al Oriente; y del Cañón, Al Poniente. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 634 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO) de la calle AV. VERONA, del Fraccionamiento antes mencionado. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$1'166,666.66 (un millón ciento sesenta y seis mil pesos 66/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativa al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$116,666.66 (ciento dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Do y fe. García, Nuevo León a 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.**  
(6 y 20)

**EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA**

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 289/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: César Sterling Cortez. Demandada: Flora Alicia González de León. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: VIVIENDA "B", ubicado en calle Valle de los Sabinos, marcado con el número oficial 427-B (cuatrocientos veintisiete guión B), construida sobre el lote 47 (cuarenta y siete) de la manzana 79 (setenta y nueve) en el Fraccionamiento Valle Real, en Ciudad Juárez, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NROESTE calle Valle Roble, AL SURESTE Valle de los Sabinos, AL SUROESTE calle Valle de los Álamos, y AL NROESTE calle Valle Encino. Localizado en planilla de alta y consta de sala, comedor, cocina, alberca, recámara, baño, y lavandería, con un área total de construcción de 47.04 M2 (cuarenta y siete metros cuatro centímetros cuadrados), además le corresponde 1 un cajón de estacionamiento de 21.81 M2 (veintiún metros ochenta y un centímetros cuadrados) y escalera descubierta con 4.88 M2(cuatro metros ochenta y ocho centímetros cuadrados) identificados como cajón "2" y escalera, y Patio descubierto exclusivo con una superficie total de 3.625 M2 (tres metros seiscientos veinticinco milímetros). Dando un total de área privada de 77.355 M2 (setenta y siete metros trescientos cincuenta y cinco milímetros cuadrados). Medidas y colindancias de la Vivienda. AL SUROESTE de punto 1(uno) al 2(dos), mide 6.660 M (ocho metros sesientos sesenta milímetros) a colindar con lote 48 (cuarenta y ocho). AL NROESTE en 3(tres) tramos, el primero del punto 2 (dos) al 3(tres), mide 5.90M (cinco metros noventa centímetros), el segundo del punto 3(tres) al 4(cuatro) mide 075 MM (setenta y cinco milímetros), y el tercero del punto 4(cuatro) al 5(cinco) mide 250M (doscientos cincuenta milímetros), a colindar estos tres tramos con vacío; AL NROESTE en 5 (cinco) tramos, el primero del punto 5(cinco) al 6(seis), mide 4.260 M (cuatro metros doscientos sesenta milímetros), y colinda con vacío, el segundo del punto 6(seis) al 7(siete), mide 25CM (veinticinco centímetros), el tercero del punto 7 (siete) al 8 (ocho), mide 075 MM(setenta y cinco milímetros), el cuarto del punto 8(ocho) al 9(nueve) mide 525 MM(quinientos veinticinco milímetros) y el quinto del punto 9(nueve) al 10(diez) mide 2.575 M (dos metros quinientos setenta y cinco milímetros), a colindar estos cuatro tramos con patio exclusivo descubierto y AL SURESTE en 7 (siete) tramos, el primero del punto 10 (diez) al 11 (once), mide 25CM (veinticinco centímetros), el segundo del punto 11 (once) al 12 (doce), mide 075MM (setenta y cinco milímetros), el tercero del punto 12 (doce) al 13 (trece), 1.95 M (un metro noventa y cinco centímetros), el cuarto del punto 13(trece) al 14(catorce) mide 1.15 M (un metro quince centímetros), el quinto del punto 14(catorce) al 15(quince) mide 25CM(veinticinco centímetros), el sexto del punto 15(quince) al 16(dieciséis) mide 45 CM (cuarenta y cinco centímetros), y para cerrar el séptimo del punto 16(dieciséis) al 1(uno), mide 2.925 M (dos metros noventa y cinco milímetros), a colindar estos siete tramos con vacío, -CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO "2" Y ESCALERA.- El cajón de estacionamiento y escalera identificado con el número "2", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL SUROESTE en 2(dos) tramos, el primero del punto 12(doce) al 8(ocho), mide 4.95M (cuatro metros noventa y cinco centímetros) a colindar con cajón "1", el segundo del punto 8(ocho) al 7 (siete), mide 1.60M (un metro sesenta centímetros) a colindar con VIVIENDA "A"; AL NROESTE del punto 7(siete) al 6(seis), mide 4.075M (cuatro metros setenta y cinco milímetros) a colindar con VIVIENDA "A"; AL NROESTE del punto 6(seis) al 11(once), mide 6.55M (seis metros cincuenta y cinco centímetros) a colindar con lote 46 (cuarenta y seis) y AL SURESTE del punto 11(once) al 12(doce), mide 4.075 M (cuatro metros setenta y cinco milímetros) a colindar calle Valle de los Sabinos; PATIO DESCUBIERTO, se ubica en la planta alta, siendo la lavandería, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL SURESTE en tres tramos, el primero del punto 12(doce) al 11(once) mide 075 MM (setenta y cinco milímetros), el segundo del punto 11(once) al 10(diez) mide 25 CMS (veinticinco centímetros) y el tercero del punto 10(diez) al 9(nueve), mide 2.575M(dos metros quinientos setenta y cinco milímetros), a colindar con VIVIENDA "B"; AL NROESTE en 5(cinco) tramos, el primero del punto 9(nueve) al 8(ocho), mide 525 MM(quinientos veinticinco milímetros), el segundo del punto 8(ocho) al 7(siete), mide 075 MM(setenta y cinco milímetros), el tercero del punto 7(siete) al 6(seis) mide 25 CM (veinticinco centímetros), el cuarto del punto 6(seis) al 17(dieciséis) mide 225MM (doscientos veinticinco milímetros) a colindar estos cuatro tramos con VIVIENDA "B" y el quinto del punto 17(dieciséis) al 18(dieciocho), mide 85 CMS(ochenta y cinco centímetros) a colindar con vacío; AL NROESTE del punto 18(dieciocho) al 19 (diecinueve), mide 2.95M(dos metros noventa y cinco centímetros), a colindar con lote 46 (cuarenta y seis) y AL SURESTE del punto 19(dieinueve) al 12(doce), mide 1.875M(un metro ochocientos setenta y cinco milímetros) a colindar con vacío. Cuyos datos de registro son: Inscripción Número 7769, Volumen 86, Libro 78, Sección I Propiedad, Unidad Juárez de fecha 4 cuatro de octubre de 2013 dos mil trece. Base del remate (valor avalúo): \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean legibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador a examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidat al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(19 y 6)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha de fecha 15-quince de Marzo del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO Y JUICIO DE TESTAMENTARIA AUTOMÁTICA Y CANCELACION DE PATRIMONIO FAMILIAR A BIENES DE FLORENTINO MEDINA MEDINA, denunciado por la señora MARIA LUISA GARCIA HERNANDEZ; quien compareció y aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido dentro de la CLAUSSULA DE TESTAMENTARIA AUTOMÁTICA otorgada mediante ESCRITURA PRIVADA DE COMPRA VENTA, otorgada por TIERRA PROPIA, Ratificada en fecha 07 de enero de 1983, ante la fe de la Lic. Nidia Irma Fabregat de García, Titular de la Notaría Pública número 17, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, N.L., mediante el Acta Fuera de Protocolo número 9435.- Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.  
**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38**  
**LAGE-540205-QT9**  
(26 y 6)

**EDICTO**

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 7/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, parte actora dentro del expediente en contra de en contra de Celia Alegram Nava y Luis Carlos García Chávez, respectó del bien inmueble consistente en: lote de terreno multifamiliar marcado con el número 2-do, manzana numero 286-doscientos ochenta y seis, con una superficie de 210.00 M2 doscientos diez metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, Sector el Fraile, Primera Etapa, municipio de García Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 14.00-catorce metros, a colindar con la Calle San Marcos; al este oriente 15.00- quince metros, a colindar con el lote multifamiliar 3- tres; al sur mide 14.00-catorce metros, a colindar con el lote multifamiliar 19- diecinueve; y al oeste poniente 15.00- quince metros, a colindar con el lote multifamiliar 1- uno; la manzana se encuentra circundada por las siguientes calle: al norte San Marcos; al oriente Santa Lucia; al sur San Vicente; y al poniente con Santa María.- Vivienda "AP-B", ubicada en la calle San Marcos, marcada con el número oficial 102-B (ciento dos guión letra"B") en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, Sector el Fraile, Primera Etapa, municipio de García Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte calle San Marcos; al sur San Vicente; al este Santa Lucia; y al oeste calle Santa María.- la vivienda consta de sala, comedor, cocina, dos recamaras, baño y lavandería. la vivienda tiene una superficie de 44.86 m2 (cuarenta y cuatro metros ochenta y seis centímetros cuadrados), el área de en tres tramos escalera y vestíbulo "AP-B", una superficie de 8.80m2 (ocho metros ochenta centímetros cuadrados), el cajón de estacionamiento "AP-B", una superficie de 14.83m2 (catorce metros ochenta centímetros cuadrados), el patio descubierto "AP-B" una superficie de 4.66m2 (cuatro metros sesenta y seis cuadrados), un total de área privada cubierta y descubierta de 73.15m2 (setenta y tres metros quince centímetros cuadrados), a dicho inmueble le corresponde un proindiviso de 22.75 (veintidós punto setenta y cinco por ciento), medidas y colindancias de Vivienda "AP-B" ubicada en la planta alta al NORTE en tres tramos, el primero de oeste a este mide 3.73m (tres metros setenta y tres centímetros), a colindar con vacío, el segundo hacia el sur mide 1.11m (un metro once centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-B", el tercero hacia el este mide 2.25 (dos metros veinticinco centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-B"; al ESTE mide 6.51m (seis metros cincuenta y un centímetros) a colindar con área de escalera y vestíbulo "AP-B" y a vacío; AL SUR en tres tramos, el primero de este a oeste mide 2.80 (dos metros ochenta centímetros) a colindar con vacío; el segundo hacia el sur mide 0.54 (cincuenta y cuatro centímetros) a colindar con vacío, el tercero hacia el oeste mide 3.18 (tres metros dieciocho centímetros) a colindar con patio descubierta "AP-B" AL OESTE mide 8.17m (ocho metros diecisiete centímetros) a colindar con Vivienda "AP-B". medidas y colindancias de área escalera y vestíbulo "AP-B". AL NORTE en siete tramos el primero de oeste a este mide 0.70 (setenta centímetros) a colindar con vacío, el segundo hacia el sur mide 0.15m (quince centímetros) a colindar con vacío, el tercero hacia el este mide 1.22m (un metro veintidós centímetros) a colindar con vacío, el cuarto hacia el norte mide 0.086 (ochenta y seis milímetros) a colindar con vacío, el quinto hacia el este mide 0.28m (veintiocho centímetros) a colindar con vacío, el sexto hacia el norte mide 5.06m (cinco metros seis centímetros) a colindar con vacío, el séptimo hacia el este mide 1.065 (un metro sesenta y cinco milímetros) a colindar con Calle San Marcos; al este en tres tramos el primero de norte a sur mide 2.35 (dos metros treinta y cinco centímetros) a colindar con lote 3 (tres) el segundo hacia el oeste mide 0.013 (trece milímetros) a colindar con vacío, el tercero hacia el sur mide 3.86 (tres metros ochenta y seis centímetros) a colindar con vacío, AL SUR en tres tramos el primero de este a oeste mide 1.00m (un metro) a colindar con vacío, el segundo hacia el norte mide 0.10 (diez centímetros) a colindar con Vivienda "AP-B" el tercero hacia el oeste mide 2.25 (dos metros veinticinco centímetros) a colindar con Vivienda "AP-B" medidas y colindancias de estacionamiento "AP-B" AL NORTE mide 2.97 (dos metros noventa y siete centímetros) a colindar con Calle San Marcos, AL ESTE mide 5.00 (cinco metros) a colindar con cajón "AP-A" AL SUR mide 2.97 (dos metros noventa y siete centímetros) a colindar con Vivienda "AP-B" AL OESTE mide 5.00 (cinco metros) a colindar con cajón "AP-D". Medidas y colindancias de patio descubierta "APB". AL NORTE mide 3.18 (tres metros dieciocho centímetros

**EDICTO**

A la persona Jesús Espinosa Pérez, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 7 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1501/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Gerardo Eliud Aguñón Violante, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Fernando, Miriam, Gerardo, José Javier, Cecilia y Yolanda, todos de apellido Uribe García, quienes se ostentan como herederos de la sucesión a bienes de Edwin Gregorio García Lozano, en contra de Roberto Carlos Alonso González, Jesús Espinosa Pérez y Luis Cesar Flores Silva, mediante proveído de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al codemandado Jesús Espinosa Pérez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir al codemandado Jesús Espinosa Pérez, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le hará en la forma prevista por el artículo 66 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición del codemandado Jesús Espinosa Pérez, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ  
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (6, 7 y 8)**

**EDICTO**

A LA C. Gabriela Belinda Mena Téllez. En fecha 04-cuatro de Noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia promovidas por el ciudadano José Luis Mena Márquez respecto de la ciudadana Gabriela Belinda Mena Téllez, registrándose con el número de expediente 2020/2022. Así pues, mediante proveído del día 19 diecinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó citar a la ciudadana Gabriela Belinda Mena Téllez, por medio de edictos que se publicará por tres veces consecutivas, en un intervalo de 15-quince días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a 03-tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró como representante de sus bienes al ciudadano José Luis Mena Márquez. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (22, 6 y 21)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 11 once de Abril del año 2024, comparecen ante mí los señores JAIME ELEAZAR FUSTER PICO y LUISANA FUSTER PICO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora IRISMA ELISA PICO ESPINA, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 1 de Septiembre del año 2023, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los señores JAIME ELEAZAR FUSTER PICO y LUISANA FUSTER PICO, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor JAIME ELEAZAR FUSTER PICO ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril del año 2024

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF 810127-EX3 (19 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció el señor ARMANDO BARRERA RUIZ, en su calidad de único y universal heredero, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de BLANCA IDALIA BARRERA RUIZ y quien en el mismo acta aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28.526-veintiocho mil quinientos veintiseis, de fecha 19-diecinueve de abril de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43  
GAGJ-641009-BC0 (26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 15-quince de Abril del año en curso, se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO RODRIGUEZ GARZA, habiendo comparecido y aceptando la señora CLORIA ELENA SANTOS CORONADO, el cargo de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA otorgado dentro del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 3658 de fecha 26 de Septiembre de 2022, otorgada ante esta propia Notaría a mi cargo, a nombre de FERNANDO RODRIGUEZ GARZA.- Lo que se publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38  
LAGE-540205-QT9 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario los señores RUBEN GERARDO, RICARDO FELIX, EMMA ELISA, todos de apellidos LOZANO MONTEMAYOR, el primero como Albacea, exhibiendo la partida de defunción de la señora EMMA ELISA MONTEMAYOR VILLARREAL y el testimonio de su Testamento Público Abierto, manifestando que aceptan la herencia y reconocen su derecho a la herencia y albacea procederá a elaborar el inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. ATENTAMENTE.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de abril de 2024

**LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-  
NOTARÍA PÚBLICA 50.-  
SEIJ-570623-253 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 12 de Abril de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia del señor ALBERTANO TORRES ESCALONA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/8/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores ENRIQUE TORRES ORTEGA y MARIA MAURILIA ESCALONA DE LA CRUZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 16 de Abril del 2024

**ATENTAMENTE**

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-770411JM5 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES VICTORIA FLORES ORTEGA. Se convoca a la persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación. Se hace constar que la heredera por conducto de su representante ha aceptado la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios, y que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. MARIO LÓPEZ ROSALES  
NOTARIO PÚBLICO No. 16  
LORM670129 JZ7 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 9.662 de fecha 19 de Abril de 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señor GUILLERMO CARRERA MARTÍNEZ también conocido como GUILLERMO HECTOR IGNACIO CELEDONIO CARRERA Y MARTÍNEZ. Compareciendo los señores MARTA ISABEL, MARIA MARCELA, GUILLERMO SERGIO, GABRIELA CRISTINA, SANDRA PAULA y MAURICIO ALEJANDRO todos de apellidos CARRERA DE LA PEÑA todos por sus propios derechos y la señora LORENZA CECILIA CARRERA DE LA PEÑA por sus propios derechos y en representación de la señora ANA LUCIA CARRERA DE LA PEÑA, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se le reconoce en su carácter de HEREDEROS SUBSTITUTOS y adicionalmente el señor GUILLERMO SERGIO CARRERA DE LA PEÑA, en su calidad de ALBACEA SUBSTITUTO, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 19 de Abril de 2024

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ  
Notario Público Titular No. 29  
MAGJ-790506-FW6 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a bienes de la señora MA. GUADALUPE SILVA AGUIRRE, también conocida como MARÍA GUADALUPE SILVA AGUIRRE. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación. Se hace constar que los herederos han manifestado que aceptan la herencia, que se reconocen sus derechos hereditarios, y que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 19 de Abril de 2024

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ  
Notario Público Titular No. 29  
MAGJ-790506-FW6 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 16 dieciséis a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a bienes de la señora MA. GUADALUPE SILVA AGUIRRE, también conocida como MARÍA GUADALUPE SILVA AGUIRRE. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de esta publicación. Se hace constar que los herederos han manifestado que aceptan la herencia, que se reconocen sus derechos hereditarios, y que el Albacea va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. MARIO LÓPEZ ROSALES  
NOTARIO PÚBLICO No. 16  
LORM670129 JZ7 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano JAVIER ACOSTA MIRELES, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A BIENES ABIGAIL ENRIQUETA RIOS TORRES, en fecha 17 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,180/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, de igual forma el ciudadano JAVIER ACOSTA MIRELES como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (26 y 6)**

**EDICTO**

En fecha del (05) cinco y uno del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (1100/223,517/2024) CIEN DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE, DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora GLADIS RODRIGUEZ VIEZCAS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor RODOLFO PEÑA RODRIGUEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Alendé, Nuevo León, 05 de Abril de 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO. (26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El día 17 diecisiete de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/65,745/2024, la Sucesión de Intestado Acumulada a bienes de FRANCISCO REYES NAVAJEAR y/o FRANCISCO REYES NAVAJEA y de la señora CRUZ GARCÍA CARRASCO y/o CRUZ GARCÍA CARRASCO DE REYES, promovido por los señores ALICIA BARRAGÁN GARCÍA, FELI PA BARRAGÁN GARCÍA, JAIME BARRAGÁN GARCÍA, TERESA BARRAGÁN GARCÍA, RAFAEL BARRAGÁN GARCÍA, JOSÉ MARCOS REYES GARCÍA Y FRANCISCO REYES GARCÍA, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 18 dieciocho de Abril 2024 dos mil veinticuatro.- DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40  
FEGJ-640427-GI7 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos YESENIA HERNANDEZ SILVA, LUIS MIGUEL HERNANDEZ SILVA Y NANCY ARACELI HERNANDEZ SILVA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE EVERARDO HERNANDEZ ALANIS Y LA SEÑORA OFELIA SILVA RODRIGUEZ y/o OFELIA SILVA RODRIGUEZ y/o OFELIS SILVA RODRIGUEZ, en fecha 17 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,178/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano LUIS MIGUEL HERNANDEZ SILVA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134  
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 11 once de Abril del año 2024 comparece ante mí la señora MARÍA DORA ISABEL DELGADO MENA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores SALVADOR DELGADO PALACIOS Y MARÍA DEL CARMEN MENA RAMÍREZ, quienes fallecieron, el primero en el Condado de Hidalgo, Texas, Estados Unidos de América, el día 6 de Abril del año 2009, y la segunda en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 05 de Febrero del año 2010, respectivamente, hechos que justifica con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con su Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, así como el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Abril del año 2024

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-810127-EX3 (19 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

El 3 de abril del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/895/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INSTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS MUÑOZ CORONA Y SEÑORA VONE MUÑOZ LÓPEZ, habiéndose presentado ante el suscrito, La señora VICTORIA LÓPEZ GONZALEZ, como parte interesada, a la señora ELIZABETH MUÑOZ LÓPEZ, la dos del señora NORMA JANETT MUÑOZ LÓPEZ, la señora KARLA GUADALUPE MUÑOZ LÓPEZ, el señor JESUS BRANDON PARGA MUÑOZ, y el señor CARLOS RAYMUNDO CONTRERAS MUÑOZ, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, la señora VICTORIA LÓPEZ GONZALEZ a su vez el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 22 de abril del 2024.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-770411-JM5 (26 y 6)**

**EDICTO NOTARIAL**

Con fecha (16) dieciséis de octubre del presente año, compareció ante mí por sus propios derechos y en su carácter de Única y Universal Heredera, la señorita MARIA ESTELA GONZALEZ ARRIAGA, también conocida como ESTHELA GONZALEZ ARRIAGA, a fin de tramitar ante esta Notaría Pública No. 15 a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor REGINO GONZALEZ ARRIAGA, quien falleció el día 19 de Julio de 2023. Este aviso se publicará en un lugar visible de esta Notaría y además en un Periódico de mayor circulación en el Estado, mediante (2) dos publicaciones que se harán de diez en diez días a fin de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en un plazo no mayor de 30 (treinta) días en que se substanciará el Juicio Sucesorio en mención, acorde a lo dispuesto por los Artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 15 de Noviembre de 2023.

**LIC. GILDARDO CHÁVEZ PEÑA  
NOTARIO PÚBLICO No. 15  
CAPGT10317U23 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 12 de Abril de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MA. DEL CARMEN, MARIA ALMA, MA. TERESA, MA. LOURDES, JOSEFINA, FRANCISCO, JOSE JUAN Y JUAN ANTONIO de apellidos SOLIS ALMANZA y conundado bajo el acta fuera de protocolo No. (095/918/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores JOSE SOLIS ALEJANDRO y GUADALUPE ALMANZA GUZMAN quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar GUADALUPE ALMANZA GUZMAN DE SOLIS. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 16 de Abril del 2024

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-770411JM5 (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha, comparecieron los señores ADRIANA MELÉNDEZ RODRIGUEZ, BRENDA CAROLINA GARCÍA MELÉNDEZ, ISAÍAS GARCÍA MELÉNDEZ, exhibiendo la partida de defunción del señor ISAÍAS GARCÍA REYNA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (01) primero de julio de (2020) dos mil veinte, quien a saber no otorgó disposiciones testamentarias alguna y que siendo los comparecientes mayores de edad, esposa e hijos del de Cujus, conforme a la Ley se reconoce sus derechos y aceptan la herencia, y el cargo de albacea procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, a 23 de Abril de 2024.

**LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA.-  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 50.-  
SEIJ-570623-253. (26 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 14 de marzo del 2024 se presenta en esta notaría los señores Miguel Piedra Flores y Ma Socorro Avalos, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Hilda Victoria Avalos. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de Ja Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEÓN A 3 DE abril DEL 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83  
EIPF-771229-LU1 (26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,859) de fecha a los 19 días del mes de Abril del (2024), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora ELVIA ACEVEDO FLORES Herederos. OLGA RODRIGUEZ ACEVEDO, JESUS RODRIGUEZ ACEVEDO Y HUMBERTO ACEVEDO FLORES. Albacea: SRA. OLGA RODRIGUEZ ACEVEDO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 19 de Abril del 2024

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,853) de fecha a los 17 días del mes de Abril del (2024), se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora IRMA FLORES GARCIA, Herederos: ISRAEL representando en este acto por su HERMANO HORACIO mediante poder notariado otorgado ante el suscrito notario, MARIA IRMA, BLANCA ORALIA, NORMA NELLY, SERGIO, SAUL, OLGA, HORACIO Y GLYNDA, todos de apellido GARZA FLORES, Albacea: SR. HORACIO GARZA FLORES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 17 de Abril del 2024

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,833) de fecha a los 5 días del mes de Abril del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. M. JOSEFINA PADILLA INFANTE Y/O MA JOSEFINA PADILLA INFANTE.- Herederos: JOSE, JORGE, NORMA, NICOLAS, ABEL, ANGEL, BERTHA LAURA, JESUS, todos de apellido ALVARADO PADILLA. Albacea: SR. FRANCISCO ENRIQUE SALAZAR ALVAREZ, quien no objetiva el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.-

Monterrey, N.L., a 5 de Abril del 2024

**LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,806) de fecha a los 21 días del mes de Marzo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARÍA RODRIGUEZ CERVANTES.- Heredera: ESTHER MENDEZ RODRIGUEZ, Albacea: SRA. ESTHER MENDEZ RODRIGUEZ, quien no objetiva el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 21 de Marzo del 2024

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,801) de fecha a los 20 días del mes de Marzo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor VENANCIO GARCIA VAZQUEZ, Heredero. JONATHAN ALEXIS GARCIA SAUCEDA, Albacea: SR. JONATHAN ALEXIS GARCIA SAUCEDA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

Monterrey, N.L., a 20 de Marzo del 2024

**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(26 y 6)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,805) de fecha a los 21 días del mes de Marzo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARÍA ALICIA GARCÍA CANTU, Heredero. ENRIQUE ISMAEL y MYRNA ELIZABETH, todos de apellido BOLAÑO GARCÍA, Albacea: SRA. ELVA FRANCISCA GARCÍA CANTU, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".



**PUBLICACION NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 21 veintuno del mes de Febrero del año 2024, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES LA SEÑORA CECILIA SANTOS GARZA también conocida como CECILIA SANTOS, denunciado por señor GERARDO AMADOR ANGYAL SANTOS, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como ALBACEA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 22 de Abril del 2024.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES  
NOTARIO PUBLICO No. 108  
MAMV-680824-DT6  
(6 y 16)

**EDICTO**  
Con fecha 07 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 256/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Coronado Servin; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE  
(6)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 26 de Abril del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/224,541/2024, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor ILDEFONSO SILVA SALAZAR, la Señora PAULA SALAZAR SALAZAR y el Señor PEDRO SILVA SALAZAR, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 26 de Abril del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM530228TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(6 y 16)

**EDICTO**  
En fecha 22 veintidós de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 0723/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gerardo Francisco Salazar Flores y Sofía Contreras Chafino y/o Sofía Contreras Chafino de Salazar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.  
LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.  
(6)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha del 24 de Abril del 2024, ante mi LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho y de la cual el LICENCIADO GABRIEL TLAOC CANTU CANTU es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, ocurre respetuosamente a solicitar lo siguiente:, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los jóvenes JULIO CESAR SALAS AGUILAR e INGRID ARACELY SALAS AGUILAR a fin de solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION LEGITIMA a bienes de su extinto padre el señor JULIO CESAR SALAS PADILLA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 02 de Marzo del 2016. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 24 de Abril de 2024.  
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
NÚMERO 88  
TESD7110215Q9  
(6 y 16)

**EDICTO**  
Con fecha 23 veintitrés de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 272/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Rogelio Jesús Gómez Arizpe y Ana Guadalupe Gómez Arizpe, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 25 de abril de 2024.  
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(6)

**EDICTO**  
En fecha del (13) trece del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/224,019/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial Acumulado a bienes del señor TRINIDAD GUZMAN ESCAMILLA y la señora MA. DEL PILAR GARZA MORALES quien también se ostentaba con el nombre de MA. DEL PILAR GARZA MORALES DE GUZMAN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a la señora MARIA ANTONIA GUZMAN GARZA quien también se ostenta con el nombre de MA. ANTONIA GUZMAN GARZA, el señor JOSE LUIS GUZMAN GARZA, el señor ISIDRO GUZMAN GARZA quien también se ostenta con el nombre de MA. ANTONIA GUZMAN GARZA, el señor JOSE TRINIDAD GUZMAN GARZA, la señora GUADALUPE PETRA GUZMAN GARZA y el señor JOSE ANGEL MACARIO GUZMAN GARZA quien también se ostenta con el nombre de JOSE ANGEL GUZMAN GARZA y como Albacea al señor JOSE LUIS GUZMAN GARZA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 13 de Abril del 2024.  
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(6 y 16)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 11 de Abril del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/223,920/2024, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor JUAN LUCIANO SANTILLAN CHAVEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 18 de Abril del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM530228TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(6 y 16)

**EDICTO**  
El día 16 dieciséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 497/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Laura Leonor Olvera Taraco; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 24 de abril de 2024.  
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(6)

**EDICTO**  
Mediante auto de fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 110/2024, relativo al promoviendo juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Juan Manuel Galván Rodríguez y Juan José Galván Weda, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de abril de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 284/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eloísa Santoy Mendoza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 de abril de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(6)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 20 de Abril del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/224,269/2024, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor JOSE INES VALDEZ SAUCEDO y la Señora NINFA VARGAS VALDEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de Abril del 2024.  
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM530228TW2  
SEPTIMO DISTRITO  
(6 y 16)

# Celebran graduaciones en medio de protestas por Gaza en EU

Juan Emilio Aguillón/ EU.-

Miles de estudiantes celebraron este fin de semana sus graduaciones en medio de las protestas por Gaza, lo que ha generado más tensión a la situación actual dentro de las universidades de Estados Unidos.

Durante este sábado, decenas de manifestantes irrumpieron en la ceremonia de graduación celebrada en la Universidad de Michigan, a fin de mostrar su apoyo a Palestina. La situación no escaló a más y no se reportaron detenciones en el recinto. Por su parte, la

Universidad de Vermont anunció que la embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (ONU), Linda Thomas-Greenfield, no estaría presente en el discurso previo a la ceremonia, con el fin de evitar roses políticos en el campus.

"Los graduados merecen un fin de semana de celebración", señalaron las autoridades del centro de estudios.

Además, otras universidades, como el caso de la Universidad de Indiana, instalaron zonas exclusivas afuera del campus para que los alumnos pudieran protestar sin interrumpir



Durante la semana se han reportado miles de arrestos de alumnos.

las graduaciones del sábado y domingo.

Otras escuelas terminaron prohibiendo las pancartas y consignas en la graduación, además de instalar detectores de metales en sus entradas,

restringiendo las protestas dentro de sus salones y espacios.

Cabe recordar que, durante la semana, alrededor de 2 mil 500 alumnos fueron arrestados por manifestarse en contra del genocidio

palestino perpetrado por Israel, situación que no ha alcanzado una tregua y ha dejado más de 34 mil personas asesinadas en Gaza.

La protesta de la Universidad de Columbia, en Nueva York, prendió la chispa entre los estudiantes dentro y fuera de Estados Unidos, generando manifestaciones en Francia, Australia, Canadá y otros países.

Incluso en la capital del país mexicano hubo protestas estudiantiles, con la instalación de un campamento pro-Palestina en los jardines de Ciudad Universitaria, en la UNAM.

# Ataque de Hamás deja tres muertos

Redacción/Gaza.-

El Ejército de Israel confirmó la noche de este domingo la pérdida de tres de sus soldados, mientras otros doce resultaron heridos, por lo que tres de ellos se encuentran en estado crítico, como consecuencia de un devastador ataque con proyectiles de mortero cerca de la frontera sur de Gaza.

Este violento suceso ha llevado al cierre inmediato del cruce fronterizo de Kerem Shalom, que había sido reabierto en diciembre pasado, sumiendo a la región en un nuevo

episodio de tensión.

El brazo armado de Hamás, las Brigadas al Qasam, se atribuyeron la autoría del ataque horas antes de que el Ejército israelí confirmara las pérdidas.

Según declaraciones de Hamás, el objetivo del ataque era un puesto militar desde donde Israel supuestamente planificaba incursiones en Rafah y bombardeos contra el sur del enclave. Estas acusaciones fueron detalladas por Al Aqsa, el canal de televisión del grupo.

El comunicado oficial del Ejército israelí confirmó la información,

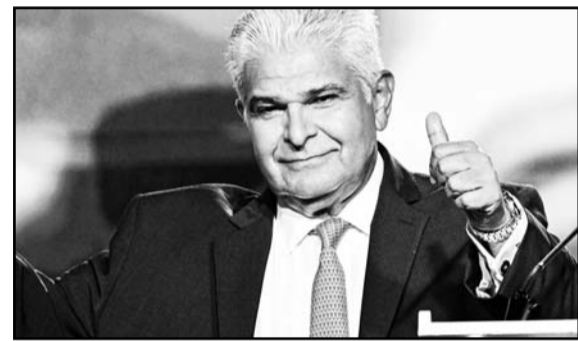
indicando que se detectaron aproximadamente diez lanzamientos de proyectiles provenientes de la zona cercana al cruce de Rafah hacia el área de Kerem Shalom.

Además, se informó que al menos una vivienda en el kibutz Kerem Shalom sufrió daños como resultado del ataque.

En respuesta, la Fuerza Aérea israelí llevó a cabo ataques contra los lanzadores utilizados en el ataque, lo que culminó en el cierre del cruce de Kerem Shalom.

El ciclo de violencia en la región ha alcanzado un nuevo pico con este trágico incidente, profundizando las tensiones entre Israel y Hamás.

La comunidad internacional observa con preocupación el recrudecimiento de la violencia en la región y hace un llamado a la contención de ambas partes para evitar una escalada aún mayor que pueda desembocar en más pérdidas humanas y sufrimiento para la población civil.



Mulino, fue apoyado por el exgobernante Ricardo Martinelli.

# Declaran a Raúl Mulino presidente de Panamá

Redacción/Panamá.-

El abogado derechista José Raúl Mulino fue declarado este domingo presidente electo de Panamá con un 34% de los votos, obteniendo una ventaja de nueve puntos sobre su inmediato seguidor, durante una llamada telefónica del presidente del Tribunal Electoral, Alfredo Juncá, transmitida en vivo por televisión.

El magistrado Juncá comunicó a Mulino de manera extraoficial su victoria, señalando: "Me complace en nombre del Tribunal Electoral comunicarle que (...) es usted en este momento de forma extraoficial el ganador a la

presidencia de la República" de Panamá.

Poco antes, el segundo lugar, Ricardo Lombana, había reconocido su derrota.

Mulino, reconocido como el delfín del inhabilitado exgobernante Ricardo Martinelli, lideró desde el inicio del escrutinio la elección presidencial en Panamá con más del 34.06% de los votos, siendo designado a última hora por el TE como candidato presidencial de la alianza de los partidos Realizando Metas (RM) y Alianza.

Estos eventos se desarrollaron en un contexto en el que Panamá enfrenta desafíos como la corrupción arraigada.

# Denuncian la orden del cierre del canal Al Yazira en Israel

Redacción/Israel.-

Reporteros sin Fronteras (RSF) ha levantado su voz este domingo para denunciar la orden del Gobierno israelí de cerrar las operaciones en el país de la cadena panárbabe Al Yazira, calificándola como un intento de "silenciar la realidad" de la guerra en Gaza.

RSF recordó también que tres periodistas del medio han perdido la vida en los últimos dos años en operaciones del Ejército israelí en Gaza, Cisjordania y Líbano.

El plazo otorgado al Gobierno israelí para ejecutar la orden de cierre es hasta el 31 de julio, aunque la intención del primer

ministro, Benjamin Netanyahu, es aplicarla de manera inmediata.

Esta decisión se ampara en una ley sobre medios extranjeros aprobada en abril por la Knesset, el Parlamento israelí, y actualmente denunciada ante el Alto Tribunal de Israel por la Asociación para los Derechos Civiles, que la considera un ataque a la libertad de expresión.

La legislación otorga al Gobierno israelí la facultad de ordenar a los proveedores de televisión de Israel que dejen de transmitir Al Yazira, cerrar las oficinas israelíes del canal, confiscar los equipos del canal y bloquear el acceso al sitio web, todo ello

durante un período mínimo de 45 días, prorrogables.

La Asociación de Prensa Extranjera, que representa a los medios extranjeros en Israel, Cisjordania y Gaza, también ha condenado la decisión, calificándola de "motivo de preocupación para todos los partidarios de una prensa libre".

La FPA instó al Gobierno israelí a revertir esta medida y mantener su compromiso con la libertad de prensa, incluyendo los medios cuya cobertura pueda no ser de su agrado. En un comunicado, la organización declaró:

"Este es un día oscuro para los medios. Este es un día oscuro para la democracia".



Instaron a revertir la medida y mantener su compromiso con la libertad de prensa.



Macron pretende pedir que se apoye la "tregua olímpica".

# Llega Xi Jinping a Francia para celebrar 60 años de relaciones

Redacción/Francia.-

El domingo 5 de mayo, el presidente chino, Xi Jinping, arribó a París para un diálogo con su homólogo francés, Emmanuel Macron, quien busca abogar por la "reciprocidad" comercial y hallar una solución a la guerra en Ucrania, a pesar del respaldo de Jinping a Rusia.

Xi Jinping fue recibido alrededor de las 16:00

horas (14:00 GMT) por el primer ministro, Gabriel Attal, en el aeropuerto de Orly de París.

Xi Jinping expresó su intención de "trabajar con Francia y toda la comunidad internacional" para "resolver la crisis" en Ucrania, según un artículo publicado en Le Figaro antes de su llegada a Francia. Además, destacó que China ha desempeñado un papel constructivo en promover una solución

pacífica en el conflicto entre Rusia y Ucrania.

El presidente chino y Emmanuel Macron celebrarán reuniones en el marco de los 60 años de relaciones diplomáticas franco-chinas. También se prevé una sesión con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para abordar los conflictos comerciales y económicos entre Europa y China.

Emmanuel Macron buscará asegurar el apoyo de China para una "tregua olímpica" durante los Juegos de París 2024 y alentar a Xi Jinping a utilizar su influencia sobre Rusia para contribuir a la resolución del conflicto en Ucrania. Además, se espera que el presidente francés sostenga un encuentro más personal con Xi Jinping en los Pirineos para discutir sobre la situación en Ucrania.





## Inicia Estado construcción del Parque del Agua

### Se invertirán mil 600 millones de pesos y quedará listo para el mes de mayo del 2026

Jorge Maldonado Díaz

Con una inversión de mil 600 millones de pesos, el Gobierno del Estado inició con la construcción de lo que será el nuevo Parque del Agua.

De acuerdo con el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda este lugar quedará listo para mayo del 2026.

Se tiene estimado que se convierta en uno de los principales atractivos de los visitantes al Mundial de Fútbol de ese año.

La primera etapa del parque arrancó con los trabajos preparatorios del inmueble, que se localiza en donde antes estaba el Parque de Diversiones Bosque Mágico.

Esta nueva atracción turística del estado tendrá una extensión de 80 hectáreas y estará ubicada en la zona de la Pastora en el municipio de Guadalupe, Nuevo León a un costado del Estadio de los Rayados.

De acuerdo con lo proyectado en la obra, el lugar tendrá una capacidad para admitir 4 mil personas.

Si la gente desea acudir en vehículo se tiene contemplado la construcción de un estacionamiento para mil autos, además, el parque tendrá un puente

que lo unirá con el DIF Capullos.

Bernardo Bichara, director del Parque Fundidora dijo que en la edificación se ha pensado en cada detalle de este nuevo parque.

Dijo que este espacio se distinguirá por las actividades culturales y artísticas que podrán realizarse al aire libre.

Contará con una gran cantidad de espacios con áreas de descanso y esparcimiento para la familia que desee acudir al lugar.

Para hacer del lugar más atractivo, contará con un espacio al que denominaron malecón y un mirador en donde la gente que asista podrá admirar espacios llenos de jardines entre espejos de agua y andadores llenos de vegetación.

Cabe destacar que las autoridades estatales aprovecharán todo lo que les brinda este espacio en cuanto a la naturaleza se refiere.

Es decir, esta zona es considerado un hidroparque porque tendrá una captación de lluvia de hasta 700 millones de metros cúbicos.

Gracias a esto, varios de las colonias que se encuentran a los alrededores del parque pueden tener agua porque de aquí se les abastecerá el vital líquido.



Hizo un recorrido por las calles de Salinas Victoria



Al pie de La Huasteca el aspirante hizo el anuncio de la presa.

## Promete Máynez una nueva presa para Nuevo León

### El aspirante de MC a la presidencia acompañó a varios candidatos

César López

Tras su visita a tierras regias, el candidato emecista a la presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez, se comprometió a la construcción de una nueva presa.

“En los próximos tres años vamos a realizar una serie de proyectos que conecten a Nuevo León con la etapa más próspera de su historia”, dijo Álvarez Máynez.

De acuerdo al candidato, con la nueva presa cuya capacidad sería tres veces mayor a la Presa Libertad, se podría garantizar el abasto del vital líquido por los próximos 50 años.

Asimismo, puntualizó que el proyecto va acorde al Plan Maestro de Gobierno del Estado.

“Que atraigan más inversiones, que hagamos una presa del triple de capacidad de la Presa Libertad como lo anuncié en el segundo debate. Está en plan maestro que tiene Samuel García entre sus proyectos y nosotros queremos lanzar todos los proyectos de Samuel queremos que los tres años que vienen, sean los tres años que le den a Nuevo León agua para los próximos 50 años, viabilidad e inversiones para las próx-



Guadalupe

También estuvo de visita en el municipio de Guadalupe con los candidatos de este lugar imas décadas”, puntualizó.

Al pie de La Huasteca, destacó y calificó el modelo de buen gobierno de Samuel García, y adelantó que todos los avances en la entidad, como liderar a nivel nacional la atracción de inversiones del nearshoring, dignificar el transporte público, garantizar la atención de salud a niñas y niños con cáncer.

“Todo lo que se hace en Nuevo León, además de hacerlo en México, aquí lo vamos a hacer al doble porque la gente se lo merece. Vienen los tres mejores años en la historia de Santa Catarina, los tres mejores años en la historia de Nuevo León y la mejor época para nacer, para crecer y para vivir en este gran país”, aseguró.

Destacó que el 2 de junio, se va a definir

el futuro de México, y sobre todo, las acciones que se lleven a cabo los próximos tres años en la entidad, que ha logrado avanzar y lograr prosperidad sin apoyo del Congreso local, ni de la federación.

“Si en tres años se han hecho realidad miles de camiones verdes para dignificar el transporte público, si se ha convertido en el estado líder nacional en atracción del nearshoring, del puente Colombia y la nueva ruta de carreteras. Si en tres años se ha podido hacer eso, sin el Congreso, sin un gobierno de la República que vea el futuro, que piense en energías limpias para que lleguen más inversiones. Si en tres años se ha podido hacer eso, lo que va a pasar a partir de que ganemos la presidencia será mejor”, concluyó.



Con el objetivo de reducir los índices de violencia de género la aspirante a la alcaldía regia hizo la propuesta.



## Propone Mariana la creación de la 'Policía Violeta'

César López

Con el objetivo de reducir los índices de violencia de género, la candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú, anunció que de resultar electa implementará la "Policía Violeta".

De acuerdo a Rodríguez Cantú, la creación de un grupo especial de mujeres que defiendan a mujeres contra la violencia es uno de los ejes importantes de su modelo de seguridad.

Lo anterior, fue propuesto por la candidata durante una activación en la colonia Fomerrey 113.

Mariana Rodríguez, explicó que el plan de ayuda a las mujeres se extenderá a toda

la Policía de Monterrey, que también será entrenada con perspectiva de género para saber atender casos de este tipo y no caigan en la revictimización de las agredidas y sepan cómo manejar la situación.

"Vamos por la Policía Violeta, les habíamos comentado en el eje de Monterrey Seguro que íbamos a tener una policía comandada por mujeres para mujeres, pero es bien importante que esta policía esté capacitada con perspectiva de género y no lo vamos a limitar nada más a la Policía Violeta, vamos a tener la capacitación en perspectiva de género a toda la Policía de Monterrey", detalló.

"Si bien algunos otros policías que no sean violeta, van a atender situaciones de violencia de género, también tienen que

tener esta capacitación para poderlas atender de la mejor manera con empatía y evitando la revictimización de las mujeres", añadió.

En tanto, enfatizó que capacitar a toda la Policía de Monterrey con una perspectiva de género es fundamental para asegurar que todos los agentes estén preparados para atender casos de violencia de manera empática y efectiva, evitando así la revictimización de las mujeres.

Por último, la aspirante naranja realizó una pega de calcas en la avenida Lincoln y León XIII, donde el intenso calor y los rayos del sol, no impidieron que se registraran largas filas de autos y de ciudadanos que llegaron a pie.

## Abandona Mauricio debate tras acusaciones de Lorenia

César López

Tras recibir acusaciones por parte de la candidata de Movimiento Ciudadano Lorenia Canavati, el panista Mauricio Fernández Garza abandonó el debate entre candidatos a la alcaldía de San Pedro.

La candidata emecista, cuestionó la implementación de un "Grupo Rudo" en el municipio de San Pedro durante las gestiones de Mauricio Fernández, además de acusarlo de haber pactado con el crimen organizado.

"Un San Pedro seguro no se logra ni con pactos, ni con grupos rudos. Por años se nos ha vendido la idea de que Mauricio blindó San Pedro, no es verdad, es un mito", dijo Lorenia Canavati.

Asimismo, aseguró que existen grabaciones que confirman el pacto con el crimen organizado.

"Mauricio comentas que arreglaste el tema de inseguridad, los sampetrinos tenemos memoria, todos sabemos que existió tu grupo rudo, los presumiste, no podemos permitir que regreses y lo hagas con estas acciones que están fuera de la ley", puntualizó.

"Lo que hiciste fue el problema, no la solución, no juegues con los sampetrinos", añadió.

Tras las declaraciones, el candidato panista externó su molestia y abandonó el debate.

"Perdón, perdón, pero yo me voy, yo vine a un debate no a estar escuchando estupideces de una señora que no tiene la menor idea de lo que está pasando, yo me retiro con todo respeto", sentenció Mauricio Fernández y abonó el recinto del IEE.

A las afueras del Instituto, Mauricio Fernández reprochó que la candidata emecista haya hecho acusaciones infundadas, y aseguró que está comprobado el funcionamiento de su modelo de seguridad en el municipio.



Su argumento fue que él acudió a debatir no a escuchar estupideces.

# CELEBRA

## LOS 200 AÑOS DE NUEVO LEÓN

SIEMPRE ASCIENDIENDO

### 07

DE MAYO

08:00 PM

### MACROPLAZA

MONTERREY, NUEVO LEÓN

Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Cultura

En conmemoración a los 200 años de Nuevo León, con fines informativos y ajeno a cualquier partido político.

**Lo bueno**

Que las autoridades estatales iniciaron las obras del llamado Parque del Agua a un costado de La Pastora

**Lo malo**

Que hubo polémica en el debate de los candidatos a la alcaldía de San Pedro, al abandonarlo Mauricio Fernández.

**Bla, bla, bla...**

“Que atraigan más inversiones, que hagamos una presa del triple de capacidad de la Presa Libertad”



Jorge Álvarez Máynez



# Otorga SNTE en NL 754 plazas a trabajadores de la educación

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 754 plazas se entregaron a trabajadores de la educación el pasado viernes en un evento encabezado por el líder Nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas y por el Gobernador de la Entidad, Samuel García Sepúlveda.

Con esto quedó claro que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación logró una justicia laboral para sus agremiados, ya que desde el año 2021 a la fecha se ha logrado la basificación de 6 mil 300 plazas en Nuevo León.

La lucha la encabezan en la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa y en la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, quienes estuvieron en el presidium ratificó que los beneficiados tendrán derecho a servicios médicos y todas las prestaciones que por ley les corresponden.

Cepeda Salas recordó que, en los últimos cinco años, el Sindicato ha logrado, a nivel nacional, la certeza laboral por la que infructuosamente lucharon durante décadas sus agremiados.



Con esto quedó claro que el sindicato logró una justicia laboral para todos sus agremiados.

“Hemos superado ya las 960 mil basificaciones en lo que va de esta gestión, además de que, a pesar de las adversidades, se han obtenido aumentos salariales por arriba de la

inflación”. En ese sentido, el líder nacional confió en que, en los próximos días, al concluir las negociaciones del Pliego Nacional de Demandas 2024,

se alcance un incremento sustantivo en las percepciones de los docentes. “Estamos empujando porque ahora, el 15 de mayo, se anuncie un despegue salarial entre el personal docen-

## Conmemoran maestros de Nuevo León el Día del Trabajo

Jorge Maldonado Díaz

El Día del Trabajo fue para el SNTE en Nuevo León de cohesión y lucha encabezada por Juan José Gutiérrez Reynosa, líder de la Sección 50 y José Francisco Martínez Calderón, dirigente de la Sección 21.

Más de 3 mil agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación asistieron en esta ocasión para conmemorar el Día del Trabajo y gritando vivas y consignas para respaldar el desempeño de la Dirigencia Nacional encabezada por Alfonso Cepeda Salas.

Además, ofrecieron un reconocimiento especial al trabajo

que de manera conjunta con el Gobierno Federal ha dado grandes resultados en estos casi 6 años de mandato.

Durante la celebración hicieron un llamado para que la USICAM desapareciera y se mejoraran sustancialmente las condiciones económicas, laborales y sociales de los docentes y trabajadores de la Educación.

Posteriormente los dirigentes de ambas secciones, acompañados de sus comités ejecutivos seccionales, montaron una guardia de honor ante el Monumento al Obrero localizado en la Explanada de los Héroes.

En este lugar se recordó a los mártires de Chicago, quienes en



Los dirigentes encabezaron la celebración el miércoles pasado.

1886 dieron la vida en la lucha por la defensa de los derechos laborales.

Así de manera pacífica, el magisterio de Nuevo León se hizo presente haciendo un llamado a con-

servar la estabilidad que se tiene en la actualidad, conscientes del papel social que los agremiados al SNTE desempeñan desde las aulas.

## Inicia Sección 21 la entrega de uniformes a personal de apoyo

Jorge Maldonado Díaz

En un acto de justicia labora para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación agremiados a la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación arranco la entrega de uniformes.

En esta ocasión, las acciones fueron encabezadas por el Secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón junto con la Secretaria de Educación en el estado Sofíaleticia Morales Garza.

El líder de los trabajadores de la educación señaló que este acto beneficiará a más de 3 mil trabajadores del PAEE, con los cuales existía esta asignatura pendiente.

Martínez Calderón, agregó que el Personal de Apoyo son actores importantes en el quehacer educativo, ya que, sin ellas y ellos, los planteles escolares no se encontrarían en condiciones óptimas para que niñas, niños y docentes puedan llevar a cabo las tareas educativas.

Asimismo, el líder de la Sección 21 señaló que esta organización sindical continúa trabajando para mejorar las condiciones laborales, salariales y prestacionales de todos sus agremiados.

Dijo que están en la espera por parte del Gobierno Federal la respuesta al Pliego Nacional de Demandas 2024, el cual se construyó de manera democrática con las peticio-

nes y necesidades de los Trabajadores de la Educación, entre las cuales destacan, despegue salarial para docentes, eliminación de la Ley del USICAMM y mejoramiento del servicio médico del ISSSTE.

Por último, en el marco de los festejos por el día del Maestro, la Directiva Sindical emitió la convocatoria de la celebración para los

Docentes, la cual consiste en un sorteo, donde el primer premio es de 100 mil pesos, el segundo de 50 mil y 25 mil para el tercero, así como diversos electrodomésticos.

El registro será de manera virtual, del 4 de mayo al 14 de mayo de 2024. Mientras que el sorteo se celebrará el próximo día sábado 18 de mayo y transmitido en la cuenta oficial.



Durante la entrega se dejó en claro que este personal es parte fundamental en las escuelas.

### EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

En la visita de Jorge Álvarez Máynez hubo de todo como en botica, aunque eso sí, se dejaron ver todos los aspirantes a los cargos de elección popular para robar cámara.

Y, aunque el joven aspirante presidencial fue bien cobijado, hubo chance para más de dos para acaparar reflectores, sin dejar de darle champú al visitante en sus eventos.

Entre ellos destacaron el alcalde de Santa Catarina Jesús Nava, a quién le tocó evento en La Huasteca, donde llegaron más aspirantes a diversos cargos de elección.

Y, aunque por poco los fuertes vientos los dejan sin discada al volar uno de los toldos del evento, por fortuna el asunto no pasó del susto para más de dos.

Además de registrar casa llena en el municipio de Guadalupe, con Héctor García aspirante a la alcaldía a la cabeza, acompañado por Laura Paula López y José Luis Garza.

En otro de los eventos, que estuvieron muy concurridos y que formaron parte de la agenda del candidato se vieron Quique Barrios, Poncho Robledo y Marco González.



Y, aunque quien sabe si sea por eso de que prometer no empobrece, pero Jorge Álvarez Máynez dejó a más de tres apantallados, si esa era la idea.

Resulta que el candidato presidencial de Movimiento Naranja entre el rosario de planes y proyectos si el voto lo favorece, prometió una nueva presa.

Sin embargo, como nunca falta un pelo en la sopa, quienes escucharon la noticia se quedaron con los ojos cuadrados, pues a pesar de ello no se dijo dónde. Ah, raza.



Quién sabe, pero últimamente el ex alcalde sampetrino y aspirante a la alcaldía de esa misma localidad, Mauricio Fernández Garza anda de genio.

Tan es así, que hubo algunas actividades de las que simple y sencillamente el polémico aspirante decidió pintar su rayita, por lo que ya se imaginará.

Por ejemplo le diremos que en el evento de la entrega de La Milarca al Estado, el candidato albiazul no se dejó ver ni por accidente, sin dar razón.

Al tiempo que, durante la celebración del debate de aspirantes a la alcaldía sampetrina todo marchaba con normalidad, con la presencia de los gallos.

Sin embargo, al momento en que Lorenia Canavati acusó a Mauricio de pactar con el narco, Fernández Garza abandonó el evento desde luego, echando chispas.



El área de San Bernabé está muy asediada por la gente que desea conseguir el voto de ese popular sector y entre esos gambusinos se vio al conocido maestro Nacho Orozco Medrano.

Nacho quien va por las siglas del partido de Beto Anaya, anda explotando su popularidad que tiene por esos rumbos en busca de pepitas de oro para el 2 de junio.



Si la reunión del gobernador de NL, Samuel García con Gerard Piqué en la capital del smog causó polémica, hay le va un dato más.

Sucede que el joven ejecutivo estatal, luego de ese encuentro, ahora pasó a recibir a Piqué en su exclusiva Cybertruck naranja.

## JUÁREZ



El candidato a la alcaldía planea ampliar la red de cámaras.

## Va Paco por más cámaras conectadas al C4

En aras de tener una mucha mejor seguridad en Juárez el priista Francisco Treviño Cantú, candidato a esta localidad por la Alianza Fuerza y Corazón por Nuevo León reveló que buscaría concretar más videos cámaras conectadas al C-4.

Este fin de semana Francisco Treviño Cantú, candidato a la alcaldía de Juárez por la alianza del PRI, PAN y PRD, planea ampliar la red de cámaras de videovigilancia conectadas al C4 municipal, para continuar mejorando la seguridad de la ciudadanía y actuar de manera inmediata al detectar situaciones de riesgo.

Con la adquisición de tecnología de vanguardia, aseguró Paco Treviño, se bus-

cará mantener vigiladas y monitoreadas zonas más amplias de las principales vialidades de Juárez durante las 24 horas del día.

"Tenemos que ir a ampliar esta red, la cobertura del C4, con más cámaras de videovigilancia en más avenidas, para estar monitoreando momento a momento qué es lo que está sucediendo", explicó el candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

"Y también ello nos sirve para coordinarnos de una mejor manera con las autoridades estatales y federales, para seguir teniendo una mejor seguridad", añadió.(AME=

## SENADO

## Recorren Colosio y Martha los 51 municipios

Hasta la fecha, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González, candidatos al Senado por Movimiento Ciudadano han recorrido 51 municipios, por lo cual han logrado llevar sus propuestas prácticamente a todos los rincones del Estado.



Ya le dieron la vuelta al estado.

Dicha cifra se logró tras visitar el municipio de Marín, donde expusieron sus 7 ejes principales para atender las necesidades de la población.

Los emecistas visitaron a los ciudadanos de aquel municipio casa por casa, y sostuvieron reuniones con simpatizantes.

"Vamos a cuidar y defenderlas a todas y a todas ustedes y a sus familias. A eso vamos a ir al Senado, a defender a Nuevo León y a Marín, pero para eso se requiere no ser agachón y tener voz propia. Entender las problemáticas y los desafíos. No ir con concurrencias. Vamos a ir con ese poder que nos dan ustedes para realmente pelear por las causas de Nuevo León. A pelear por las causas de Marín. ¿Y cuáles son esas causas? ¿Cuáles son esos desafíos? Agua para todas las personas y un aire limpio para toda la ciudadanía. Pelear por el campo, por la ganadería y por más recursos", precisó Herrera González.CL

## SANTA CATARINA



Jesús Nava tuvo ayer de invitado en Santa Catarina a Jorge Álvarez Máñez.

## Espera Nava un mejor trienio

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a Santa Catarina, Jesús Nava Rivera anunció que confía en que vengan tres mejores años para el desarrollo y progreso de esta localidad.

Y es que esto lo dijo Jorge Álvarez Máñez, candidato presidencial de MC al visitar esta localidad al subrayar que: "Viene el mejor trienio para Santa Catarina con Jesús Nava".

Este domingo al asegurar que lo nuevo continuará en Santa Catarina,

Jorge Álvarez Máñez, candidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, manifestó que vienen los tres mejores años para el municipio con Jesús Nava nuevamente como Alcalde.

Ante cientos de santacatarinenses que se dieron cita en la Huasteca Álvarez Máñez destacó el trabajo que hizo Jesús Nava Rivera al frente del gobierno municipal contra la falta del mismo por parte del PAN.(AME)

## GUADALUPE

## Cabalga Héctor rumbo a la alcaldía

Mostrando mucha cercanía con la gente de Guadalupe y sus tradiciones este domingo Héctor García García candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a esta localidad participó una cabalgata rumbo a la Alcaldía de esta localidad.

Tan es así que con dicha cabalgata naranja rumbo a la victoria del 2 de junio, el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Guadalupe, Héctor García emprendió la última etapa de su campaña,

reafirmando compromisos para beneficio de la población.

Por lo que montado en "El Campeón", un bello ejemplar equino, el aspirante de MC encabezó el evento ecuestre, que arrancó en la Hacienda Los Lermas, sitio icónico de Guadalupe, por las tradicionales actividades de charrería que ahí se realizan.

Siguieron a paso firme por Plutarco Elías Calles, para recorrer la colonia Dos Ríos.



Iniciaron en Hacienda Los Lermas, sitio icónico de Guadalupe por las charrerías

## ESCOBEDO

## Atendería Mijes los espacios recreativos

El abanderado de Morena a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera presentó una serie de proyectos con los que buscará reforzar la atención y espacios recreativos para los ciudadanos en diversas zonas de la ciudad.

Mijes Llovera, señaló que la propuesta obedece a una descentralización de los servicios públicos, con el objetivo de dar una atención eficaz y de calidad a los vecinos de la zona norponiente.

"Es un avance importante que impactará a toda la Ciudad, estamos hablando de una inversión que supera los 120 millones de pesos, nos enfocamos a mejorar los servicios, la atención de llamados de auxilio y le estaremos brindando nuevas plazas, todo con la finalidad de que se mejore sustancialmente la calidad de vida de nuestros habitantes", dijo Mijes Llovera.

El también candidato de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León", calificó de indispensable descentralizar los servicios y llevar a todos espacios públicos de calidad.

Cabe destacar que, el proyecto contempla la construcción de una nueva unidad de Protección Civil y una Delegación de



El aspirante de Morena plateó su idea

Servicios Públicos en la zona de La Alianza, con lo que los llamados de auxilio y reportes se darán de forma más rápida.

También en la zona norponiente se estará construyendo una extensión de la Secretaría de la Mujer y se apuesta a tener un Recinto de Reconstrucción del Tejido Social.

Los animales también son una prioridad, por lo que se proyecta la construcción de una Clínica de Bienestar Animal en dicho sector. (CLR)

## APODACA



La intención es mejorar y modernizar el sistema de recolección de basura.

## Rediseñaría César los Servicios Públicos

César Garza, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León se comprometió a rediseñar totalmente el área de Servicios Públicos, con el propósito de agilizar el mantenimiento de las principales avenidas y vialidades de la ciudad.

Lo anterior, señaló el abanderado de la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, es aunado al mejorar y modernizar el sistema de recolección de basura,

"Rediseñaremos totalmente el área de servicios públicos para garantizar que nuestras calles y avenidas tengan un apropiado mantenimiento y se encuentren en mejores condiciones" explicó.

"Tener una ciudad limpia sigue siendo parte del futuro de nuestra ciudad, invertiremos recursos para seguir contando con los servicios de recolección de basura más modernos", añadió el político tricolor. (ATT)

## Pretende Castillo sinergia con jóvenes

Haciendo sinergia con la juventud de Santa Catarina el PAN desea poder regresar al poder, reveló este domingo Héctor Castillo Olivares candidato de la Alianza Fuerza y Corazón por Nuevo León a esta Ciudad, quien hiciera "match" con los nuevos votantes.

Dicho ello se logró contagiar a chavos en una campaña de "El Chido y el Bueno", esto en esta localidad.

Y es que el candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina, Héctor Castillo; junto con Miguel Lechuga, aspirante a Diputado Local del distrito 19, tuvieron "una encerrona" con la juventud del municipio, para hacerles llegar sus mensajes y propuestas de campaña.

A través de dinámicas divertidas y un diálogo abierto, los jóvenes asistentes lograron conocer a fondo sus planes de trabajo, para acudir a las casillas a emitir un voto informado el próximo 2 de



Busca hacer 'match' con los chavos

junio.

Con juegos tradicionales como 'el gato', caras y gestos' y 'basta', entre otras actividades, los candidatos y los jóvenes dejaron atrás el discurso que los aleja del interés hacia la política y, por consecuencia, al del crecimiento del municipio en el que viven.(AME)

## GARCÍA



Junto a su equipo de campaña limpiaron 200 metros lineales.

## Recolecta Manuel Guerra 5 toneladas de basura

Buscando una mejora ambiental para la comunidad de García, este fin de semana se recolectaron más de 5 toneladas de basura en 200 metros lineales, esto con un trabajo realizado por Manuel Guerra Cavazos, candidato a la alcaldía de ese municipio por MORENA.

Y es que en esta recolección de basura se pusieron manos a la obra en la zona del Río Cañada y todo fue recolectado por voluntarios y vecinos

de las colonias Renacimiento y Los Arcángeles, de García.

Cuyas acciones se extendieron casi tres horas, el aspirante refrendó su compromiso de llevar a cabo todas aquellas acciones que beneficien a la ciudad y sus habitantes.

Los 200 voluntarios reunidos en el lugar lograron recuperar madera, plástico, ropa y residuos de construcción, de esta manera el área luce ahora más limpia y segura.(AME)

## EDICTO

A las 12:00 doce horas del día 3 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 570/2014, relativo al juicio oral mercantil promovido actualmente por Enrique Gutiérrez Sáenz en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de inmobiliario SIEGE Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Javier Rodríguez Bustos, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 15, MANZANA: 63, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: PRIVADA QUETZAL NORTE, No. EXTERIOR 111, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE SUR II, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29063015, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUÁREZ, SUPERFICIE: 72.00 M2, DESCRIPCIÓN: OBSERVACIONES: SE CONSTRUIRA LA VIVIENDA POPULAR MARCADA CON EL NUMERO 111 DE LA PRIVADA QUETZAL NORTE, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 54.64 M2 (CINCUENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS). PORCENTAJE INDIVISO: AL AREA PRIVATIVA NUMERO 15 (QUINCE) ML-33 (TREINTA Y TRES) LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DE PRO-INDIVISO 2.50% (DOS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO). SUROESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 14 (CATORCE), NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS). SURESTE MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 26 (VEINTISEIS). NOROESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON LA PRIVADA QUETZAL NORTE. OBSERVACIONES: AREA PRIVATIVA NUMERO 15 (QUINCE) DE LA MANZANA NUMERO 63 (SESENTA Y TRES). III. PROPIETARIOS. JAVIER RODRIGUEZ BUSTOS %DOMINIO DIRECTO 100.00%. %USUFRUCTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: número 1454, Volumen 80, Libro 15, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2007 dos mil siete. Servirá como postura legal la cantidad de \$278,666.66 (doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$418,000.00 (cuatrocientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procedase a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 2 dos de julio del año 2014 dos mil catorce. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 2 dos de mayo del año 2024 dos mil veintitrés.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO  
(6 y 20)

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 7 de marzo de 2024, se radicó en esta Notaría Pública Número 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FELIX SILVESTRE BAEZ ENRIQUEZ, quien falleció el día 24 de abril de 2015, habiendo comparecido los señores ERICK BAEZ GUTIERREZ, XAVIER BAEZ GUTIERREZ Y SARA GISELSLY BAEZ GUTIERREZ representados por la señora SARA VIRGINIA GUTIERREZ GARCIA en su carácter de Albacea y herederos, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA  
NOTARIO PÚBLICO No. 123  
(6 y 16)

## EDICTO

En fecha 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 20/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Anselmo Niño Magdaleno; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cuius, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(6)

## EDICTO

En fecha 11 once de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1468/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Blanca Nora Cantú Rodríguez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(6)



## Deja 2 muertos choque entre automóvil y camión

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Un choque entre un auto y un camión de carga dejó como saldo dos personas fallecidas y dos más lesionadas, ayer en el municipio de Pesquería.

El accidente carretero fue reportado a las 15:15 horas en la carretera a Santa María la Floreña kilómetro 14, en el mencionado municipio.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal y estatal, así como oficiales municipales.

Los brigadistas al momento de su arribo atendieron a cuatro personas que viajaban en un vehículo compacto, de las cuales dos fallecieron en el lugar.

Tanto el conductor del automóvil como su copiloto resultaron lesionados, quienes fueron llevados en las ambulancias a un nosocomio de la localidad.

Las personas que fallecieron y otros que resultaron lesionados se desplazaban en vehículo Ford Focus color guindo,



Los hechos se registraron en el municipio de Pesquería.

quienes se colisionaron contra camión.

Tras el fatal accidente arribaron agentes de la Secretaría de Vialidad y Tránsito del municipio de Pesquería, iniciando con las averiguaciones del accidente.

### OTRO MUERTO

Un joven que viajaba como acompañante en una camioneta, falleció y el conductor resultó lesionado al estrellar la unidad contra la barda y barandal de dos domicilios, ayer en el centro

de Cadereyta Jiménez.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas en la calle Matamoras, entre Pino Suárez y Cuauhtémoc.

Al parecer el exceso de velocidad ocasionó el estrellamiento, además se presume que el conductor manejaba bajo los efectos de las bebidas embriagantes.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron elementos de auxilio de diferentes corporaciones, como Emergencias de Cadereyta, además de la Policía

y tránsito municipal.

Una vez que revisaron a los dos jóvenes que viajaban en la camioneta, una Explorer con placas de circulación RXZ 033B, los rescatistas se percataron de que el copiloto se encontraba sin vida.

En tanto, el conductor resultó con diversas lesiones, recibió los primeros auxilios y posteriormente lo trasladaron en una ambulancia a un hospital de la localidad, fue reportado como grave.

El fallecido, según trascendió, fue identificado como Alexis, de aproximadamente 20 años de edad.

La camioneta se desplazaba de oriente a poniente por la calle Matamoras, antes de llegar al cruce con Pino Suárez, el conductor perdió el control y se estrelló en la barda de una casa y el barandal de otra, por el costado derecho (lado del copiloto).

La calle Matamoras, de Cuauhtémoc a Pino Suárez, fue cerrada por las autoridades mientras realizaban las indagatorias.



Ocurrió en el municipio de Montemorelos.

## Viaja en cuatrimoto; lo matan a balazos

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos cuando viajaba en una cuatrimoto, ayer en el municipio de Montemorelos.

Los hechos fueron el cruce de las calles Cuauhtémoc y Dr. Hernán Soto, sitio donde se registró una intensa movilización de la policía.

Una vez que llegaron paramédicos al sitio, se percataron que la persona ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por los efectivos de Seguridad Pública.

El ahora occiso es una persona de aproximadamente 30 años de edad, llamado Lupito y apodado "El Toro Cantú".

En el lugar trascendió que se escucharon algunos disparos de arma de fuego, para luego comunicarse lo ocurrido a las autoridades.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, arribaron al lugar para tomar conocimiento e iniciar con las indagatorias.

Más tarde el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisaron el cadáver de la persona, quien no fue identificada en ese momen-

to. Ante lo ocurrido diversas calles de la zona, junto a las vías del tren, quedaron cerradas para las indagatorias.

El cadáver, tras ser inspeccionado por Servicios Periciales, lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro correspondiente para la autopsia.

### ASESINADO

A unos minutos de ingresar a un hospital luego de ser baleado, un hombre falleció anoche en el municipio Benito Juárez.

La agresión se registró poco después de las 20:00 horas del sábado en calle Guadalajara, en la Colonia Los Cántaros.

El occiso fue identificado como David, apodado "Guachi", de entre 30 a 35 años de edad, quien murió en el Hospital General de Juárez.

Tras ser baleada la persona, diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos y elementos de la policía municipal.

La víctima fue identificada como David, apodado por sus vecinos como el "Guachi", de 35 años de edad, hasta el momento se desconoce el móvil del ataque y el paradero de los responsables, quienes viajaban

## Arde de nuevo plaza comercial

Sergio Luis Castillo

Por segunda ocasión en menos de cuatro meses, las instalaciones de la Plaza Comercial TikTok ubicada en el primer cuadro de la ciudad, se incendió por causas desconocidas.

Al momento de los hechos el centro comercial ya estaba cerrado al público y solo se encontraba parte del personal que labora en los locales que existen en su interior.

Alejandro Zúñiga Alarcón, Coordinador General de la

Central de Bomberos de Nuevo León, informó que el siniestro se reportó a las 6:50 horas de ayer, en la mencionada plaza comercial ubicada en Avenida Juan Ignacio Ramón y Colegio Civil, cerca del Obelisco.

Se cree que pudo ser un corto circuito lo que inició el incendio, cuyas llamas se extendieron rápidamente por varios locales.

En esta zona comercial están ubicados por lo menos 35 locales que ofrecen toda clase de mercancía.

Se indicó que apenas el pasa-

do mes de diciembre del año pasado, esta misma plaza se había incendiado.

El siniestro ocasionó la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes se concentraron en la Plaza Tiktok.

Para facilitar los trabajos de los brigadistas, la vialidad de la calle de Juan Ignacio Ramón fue cerrada desde Avenida Juárez hasta Garibaldi.

Personal de Bomberos acudieron al lugar para realizar labores de enfriamiento y remoción de materiales que pudieran generar que se reavive el fuego.



Centro de Monterrey.



Tres ocupantes presentaron golpes.

## Chocan dos camionetas y luego una se incendia

Gilberto López Betancourt

El choque de dos camionetas y posterior incendio de una de ellas, movilizó a elementos de rescate de diversas corporaciones, en la Colonia Contry, al sur de Monterrey.

Aproximadamente a las 2:40 horas se de ayer domingo se registraron los hechos, en el cruce de la Avenida Garza Sada y Alfonso Reyes, donde después de lo sucedido se comenzó a quemar una de las unidades.

En el accidente se vieron involucrados una camioneta Cupra y otra Jeep Compass, y fueron valoradas tres personas que resultaron con diversos golpes menores, negándose a ser llevadas a un hospital.

Los heridos son una mujer y dos hombres, únicamente revisado en el sitio por los paramédicos de la Cruz Roja.

En el área además se trabajó en el derrame de aceite en la carpeta asfáltica.

El personal de Bomberos de Nuevo León controló el incendio registrado en una de las

camionetas tras el accidente.

Los elementos de movilidad municipal se hicieron cargo del accidente y levantaron el parte correspondiente.

Una vez que los lesionados fueron auxiliados, se procedió a orillar a las unidades que chocaron para despejar los carriles bloqueados por el accidente.

### VOLCADURA

Una familia resultó lesionada, al volcar la camioneta en que viajaban esta tarde en la Carretera Nacional, a la altura del municipio de Allende.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 12:30 horas, en la Carretera Nacional kilómetro 233, en Lazarillos de Abajo, donde resultaron seis personas lesionadas.

Elementos de PCE y municipal arribaron al lugar, sitio en el que ya diversos testigos atendían a los afectados.

La unidad quedó volcada en los carriles de circulación de sur a norte, zona que fue abanderada por las autoridades.

## Balean a un hombre y lo dejan grave

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Hombres armados ingresaron a un domicilio del municipio de García, en donde atacaron a balazos a su propietario que en ese momento estaba comiendo.

Los sicarios le dispararon en por lo menos cuatro ocasiones y luego emprendieron la huida, pensando que habían concluido su misión.

La agresión se registró a las 12:20 horas, en la casa marcada con el número 802 de la calle Santo Tomás Moro, en la Colonia Riberas de Capellanía.

El lesionado fue identificado como Eduardo, de 23 años, quien recibió cuatro balazos en diferentes partes del cuerpo que lo mantienen grave.

Las autoridades investigan la venta de drogas como el princi-



La víctima estaba comiendo en su casa.

pal móvil de la agresión física.

Se indicó que el hombre estaba en compañía de su esposa y sus padres, ya que estaban comiendo.

Explicaron que estaban sentados junto a la mesa, cuando ingresaron los pistoleros que llevaban capuchas en su rostro.

Luego de cometer el ataque los pistoleros huyeron.

Fue su propia familia quien brindó los primeros auxilios a Eduardo, para luego trasladarlo en auto particular a la Clínica Supera ubicada en García.

El hombre ingresó al hospital con heridas de bala en el cuello,

hombro izquierdo, maxilar superior y mandíbula.

Debido a la gravedad de las lesiones, el afectado fue llevado por paramédicos de Protección Civil realizaron su traslado al Hospital Universitario.

En otro asunto, por el delito de homicidio calificado, dos hermanos cuates que asesinaron a un taxista "pirata", fueron notificados de una orden de aprehensión en su contra dentro del Penal de Apodaca.

Los consanguíneos ya se encontraban detenidos en la referida penitenciaría, por el atentado que sufrió hace algunos días la candidata del PVEM- Morena en El Carmen.

Los imputados son Jesús Emilio y Jesús Emiliano, ambos de 22 años (cuates), y a quienes el miércoles pasado se les hizo saber de la resolución.

## Resulta intoxicado al quemarse una bodega

Sergio Luis Castillo

Una persona intoxicada y daños materiales de consideración, fue el saldo que dejó el incendio de una bodega en la zona norte de Monterrey.

Se indicó que hasta el momento se desconoce que pudo haber provocado el siniestro, cuyas llamas rápidamente se extendieron por todo el lugar.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este domingo, en una bodega de plásticos ubicada en calles de la Colonia Mirasol, de esta ciudad.

Se indicó que al momento de los hechos estaba un velador en

el interior del inmueble.

El hombre dijo que repentinamente comenzó a incendiarse el fondo de la bodega, en donde estaban acumulados tubos de pos.

Mencionó que desconoce que pudo haber iniciado el fuego.

Pero las llamas se extendieron rápidamente.

El hombre dijo que intentó sofocar las llamas con un extintor, pero el humo tóxico que se desprendía del material consumido por el fuego, provocó que sufriera síntomas de asfixia.

En ese momento los vecinos ya habían llamado a los puestos



Colonia Mirasol, en Monterrey.

de socorro, llegando unidades de Protección Civil de Monterrey y PC del estado, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Los brigadistas sacaron al velador a rastras, pues perdió el conocimiento de forma momentánea.

Minutos después se unieron a la lucha los elementos de la Central de Bomberos.

Después de varias horas los brigadistas pudieron controlar el incendio.

Mencionaron que los daños materiales eran de consideración.



## Lista la Liguilla

### Pachuca elimina en el play-in al Necaxa y jugarán la Liguilla ante América

Alberto Cantú

Pachuca venció 2-1 en casa a los Rayos del Necaxa y con ello superaron el play-in para enfrentar en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024 al cuadro del América.

Con esto quedaron definidos los cuartos de final, donde, como ya se dijo, el líder América enfrentará al Pachuca, Cruz Azul a Pumas, Toluca a Chivas y Monterrey a Tigres, en juegos cuyos horarios serán definidos hoy en la Federación Mexicana de Fútbol.

Los Tuzos estuvieron más cerca del 1-0 con hasta dos remates de Idrissi en los que el portero Unsain se tuvo que emplear a fondo con grandes atajadas para evitar la caída de su arco.

Después de una primera mitad que fue dominada por Pachuca, Necaxa comenzó mejor en el inicio de la segunda parte con un remate a gol de Dibier Cambindo que alcanzó a atajar el cancerbero Carlos Moreno de los Tuzos del Pachuca.

Pachuca buscaba el 1-0 y lo encontró al 79' de acción cuando Idrissi asistió en el área chica a Alan Bautista, jugador que remató a portería para mandar el balón al fondo de las redes.

Más tarde, al 81' de acción, Nelson Deossa fue derribado en el área grande por una falta de Alexis Peña y el árbitro marcó la pena máxima, la cual cambió por gol el colombiano Salomón



Rondón para poner el 2-0.

Una baja del Pachuca para la ida de los cuartos de final va a ser Idrissi, jugador que fue expulsado por el árbitro luego de que el marroquí se burlara en sus festejos de los Rayos del Necaxa, todo esto para que Brian Garnica descontara al 95' de acción

con un remate en el área grande que se coló en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por Carlos Moreno para que los visitantes se acercaran a una diana de diferencia, pero al final esto no fue suficiente y acabaron siendo los Tuzos los que ganaron el duelo.



Menotti murió a los 85 años en su natal Argentina.

## Adiós, 'Flaco'

### Muere César Luis Menotti, técnico campeón del mundo con Argentina en 1978 y ex técnico Tricolor entre 1991 y 1992

El fútbol está de luto, ya que ayer dejó de existir del histórico entrenador César Luis Menotti, campeón con Argentina en 1978 y extécnico de la Selección Mexicana entre 1991 y 1992.

El Flaco, como se le conocía al estratega argentino, contaba con 85 años y murió en su país aparentemente por causas naturales.

Menotti es un histórico para la Selección de Argentina ya que junto a Bilardo y Scaloni son los únicos tres entrenadores que le han dado a ese país un título de Copa del Mundo.

El pasado 10 de abril le habían dado el alta por un severo cuadro de anemia y se había ido a su domicilio.

En 1974 David Bracuto, entonces presidente de la AFA, le ofreció el puesto de técnico de la Selección Argentina.

Por primera vez en mucho tiempo los jugadores de la selección empezaron a trabajar de acuerdo a un plan trazado con antelación, que se fue cumpliendo de acuerdo a lo pautado.

En este cambio histórico mucho tuvo que ver Menotti, sin duda, pero también influyó en gran medida un dato fuerte: la Copa del Mundo, por

primera vez, se iba a jugar en la Argentina. Era clave que la Selección tuviera una destacada actuación en el país, para satisfacer a un pueblo netamente futbolero y para tapar -con el Proceso militar más sangriento de la historia en el poder- las atrocidades cometidas por los dictadores.

Dueño de un mensaje motivador, con claridad de concepto, sin complicaciones para el jugador, Menotti armó una selección que privilegió a los buenos jugadores y tuvo como premisa el buen trato de la pelota. Ardiles, Valencia, Alonso, Villa, Kempes, Houseman, Bertoni, Luque y Ortiz pueden dar fe. Su discurso siempre le dio prioridad al buen fútbol antes que al resultado. O mejor: para llegar al resultado (ganar) hay que jugar bien al fútbol.

Y consiguió que, definitivamente, la Selección Argentina asumiera un protagonismo que hasta su llegada no tenía, que saliera a jugar los partidos sin miedos, de igual a igual con las grandes potencias. Con Menotti llegó el primer título mundial de mayores, y un año más tarde, en 1979, el primero también en juveniles, con Maradona como abanderado.

## ¡Hirving campeón!

Alberto Cantú

Hirving 'Chucky' Lozano, futbolista mexicano, se coronó campeón de la Eredivisie de Holanda con el cuadro del PSV Eindhoven.

Los anteriormente mencionados vencieron 4-2 al Sparta Rotterdam y con ello se hicieron del título en el fútbol holandés.

De hecho, el título antes mencionado es el número 25 para este PSV Eindhoven en la respectiva Eredivisie.

Ya en el desarrollo del partido, Lozano entró de cambio en la segunda mitad, pero no anotó gol.

Sin embargo, ese éxito con el cuadro del PSV va a ser el último con ellos, ya que se irá de este equipo cuando finalice la presente temporada y se especula que reforzaría al San Diego FC de la MLS.

Cae Benfica y Sporting se corona Benfica perdió 2-0 en contra del Famalicao, lo cual significó el título del Sporting de Lisboa de la Primeira Liga de Portugal.

Con goles de Puma y Yooussuf, la escuadra del Famalicao logró imponerse al cuadro del Benfica para que así este conjunto del Sporting se hiciera de su título 20.



Hirving Lozano.

## Checo no levanta

Alberto Cantú

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, quedó cuarto en el Gran Premio de Miami, mientras que Lando Norris de McLaren ganó su primera carrera en la Fórmula 1, Max Verstappen acabó segundo, y Charles Leclerc de Ferrari completó el podio.

De hecho al final de la carrera el mexicano había terminado en cuarto, pero una penalización de cinco puntos a Carlos Sainz tras un incidente con Pistoriari, de McLaren, el mexicano alcanzó la cuarta posición.

Tras este resultado, Pérez mantiene su segundo lugar en el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, pero ahora la ventaja del holandés Max Verstappen respecto al mexicano para liderar la contienda es de 33 unidades.

Cabe señalar que ahora el mexicano Sergio Pérez volverá a la actividad en la Fórmula 1 cuando el próximo 19 de mayo pueda competir en el Gran Premio de Imola, en Italia.



Sergio Pérez.

Alberto Cantú

Si algo puede ser garantía para el próximo Clásico Regio a disputarse a media semana en el estadio Universitario, son los goles.

Y esto porque, cuando Tigres y Rayados se enfrentan en ese recinto en partidos de Liguilla, siempre hay anotaciones, y los que salen ganando con ello, sin duda, son los aficionados.

Las escuadras regias se han visto las caras hasta en ocho juegos de Liguilla dentro del estadio Universitario en torneos cortos en cualquiera de sus instancias, y en todos ellos ha habido al menos un gol, pues el 0-0 jamás se ha presentado.

Pero a estos juegos habría que agregar la Liguilla de la temporada 78-79, cuando Monterrey también jugaba de local en el Uni, y por lo tanto, ambos juegos se disputaron en ese recinto donde en el primero Tigres ganó 1-0 jugando como visitante y en el segundo empataron a un tanto.

Ya en torneos cortos, la primera vez que se enfrentaron los regios en un juego de Liguilla en el Uni fue en la semifinal de ida del Torneo Clausura 2003, donde ganó Monterrey 4-1, mientras que la segunda fue también en semifinales, pero en el Apertura 2005. Donde los felinos ganaron 1-0.

De ahí tuvieron que pasar otros ocho años para que Tigres y Rayados volvieran a enfrentarse en una Liguilla, y fue en los cuartos de final de vuelta del Clausura 2013, donde empataron 1-1 en el Uni.

En el Clausura 2016 Monterrey venció 3-1 a los felinos en ese recinto en el primer duelo de los cuartos de final.

Y cuando todo parecía dominio albiazul en la casa felina, llegó la Liguilla del Clausura 2017, donde los felinos sorprendieron al Monterrey 4-1 en el Uni para irse al BBVA con esa cómoda ventaja.

Y llegó la final del Apertura 2017, donde en el juego de ida, en el Uni, el marcador quedó empatado a un gol, otro Clásico Regio de Liguilla que trajo goles jugando en el Universitario.

Posterior a ello, en el Clausura 2019 también hubo Derby en la Liguilla y goles en el Uni, pues los felinos ganaron por un resultado de 1-0.

Ya por último, el último Clásico de Liguilla en el Universitario fue en la semifinal de ida del Clausura

## Con garantía de goles

### En todos los Clásicos Regios de Liguilla jugados en el Uni ha caído al menos un gol



### Los Clásicos de Liguilla jugados en el Uni

Resultado	Sede	Fecha	Temporada (fase)
Monterrey 0-1 Tigres	Uni	Mié. 06/Jun/79	1978-79 (grupos)
Tigres 1-1 Monterrey	Uni	Sáb. 16/Jun/79	1978-79 (grupos)
Tigres 1-4 Monterrey	Uni	Mié. 04/Jun/03	Cl. 03 (semifinal)
Tigres 1-0 Monterrey	Uni	Mié. 07/Dic/05	Ap. 05( semifinal)
Tigres 1-1 Monterrey	Uni	Sáb. 11/May/13	Cl. 03 (cuartos de final)
Tigres 1-3 Monterrey	Uni	Mié. 11/May/16	Cl. 16 (cuartos de final)
Tigres 4-1 Monterrey	Uni	Mié. 10/May/17	Cl. 17 (cuartos de final)
Tigres 1-1 Monterrey	Uni	Jue. 7/Dic/17	Ap. 17 (final)
Tigres 1-0 Monterrey	Uni	Sáb. 18/May/19	Cl. 19 (semifinal)
Tigres 1-1 Monterrey	Uni	Mié. 17/May/23	Cla. 23 (semifinal)

Total de goles: 25, 13 de Tigres y 12 del Monterrey

2023, habiendo ahí el empate de 1-1.

Así que, en estos diez Clásicos Regios de Liguilla que se han disputado en el estadio Universitario, se han anotado un total de 25 goles, lo que en promedio vendrían siendo 2.5 por partido, haciendo vibrar a las aficiones regias.

Tras esta situación, algo claro en concluir es que los Clásicos Regios de Liguilla en el estadio Universitario son una garantías de goles, motivo por el cual esto es lo mínimo que se espera cuando el próximo miércoles o jueves ambos equipos se vean las caras en la cancha de los auriazules.

# Corona ya está listo

Los Rayados volvieron ayer a los entrenamientos de cara a los duelos ante Tigres en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024, aunque lo hicieron con las ausencias de Sergio Canales y Stefan Medina, pero con la buena noticia de haber ya recuperado a Jesús Manuel Corona.

Incluso Corona ya está en condiciones de ver minutos, aspecto por el cual podría jugar ante Tigres en el inicio de la Liguilla; recordar que antes presentaba una lesión de grado uno en la zona del aductor derecho.

El internacional no ve actividad desde los cuartos de final del Apertura 2023, cuando salió lesionado a cuatro minutos del final en juego en que Monterrey fue eliminado por San Luis, lesión que lo hizo perderse toda la temporada regular del actual torneo.

Tras descansar hasta dos días después de la humillación sufrida a manos del Columbus en la Concacaf, los albiazules volvieron ayer a los entrenamientos en el estadio BBVA, donde contaron con la presencia de muchos infantes por la celebración del evento institucional "Rayados Kids La Carrera".

En el entrenamiento se logró observar que Sergio Canales entrenó de forma diferenciada y Stefan Medina estuvo ausente ya que los dos tienen infecciones, siendo el español el que presenta una de garganta y el colombiano una estomacal, aunque se espera que ambos se puedan incorporar a partir de hoy a los entrenamientos grupales.

Ya en más del entrenamiento de



Jesús Manuel Corona.

Rayados de Monterrey, Erick Aguirre hizo trabajo diferenciado y continúa en duda para los duelos ante Tigres ya que continúa recuperándose de sus inconvenientes físicos.

Mientras tanto, Sebastián Vegas continúa trabajando en su rehabilitación ya que presenta un esguince en la rodilla

izquierda.

Tras esta situación, los Rayados se dicen listos para el inicio de la Liguilla y enfrentar a los Tigres en los próximos días, aunque antes de eso están a la espera de recuperar jugadores para tener un plantel más completo de cara al inicio de la fiesta grande del fútbol mexicano. (AC)



Guido Pizarro, de Tigres.

## Y Pizarro, ya casi

Los Tigres siguieron el día de ayer con su preparación para la serie ante Rayados de Monterrey en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024 y la buena noticia es que Guido Pizarro aumentó sus posibilidades de ver minutos ante los albiazules en el juego de vuelta.

El jugador de Tigres que fue operado de su rodilla derecha durante el pasado 13 de abril, ya recibió el alta médica y ayer realizó ejercicios de movilidad y acondicionamiento físico, motivo por el cual tiene posibilidades de ver acción en el Clásico Regio 137 que será el próximo sábado o domingo de esta semana.

Además, en la práctica de ayer el francés André Pierre Gignac, que había hecho trabajo diferenciado el sábado pasado en el gimna-

sio del estadio Universitario para dosificarle las cargas de trabajo, volvió el día de ayer a las prácticas grupales con los de la UANL.

Ya en más del entrenamiento de los Tigres, Sebastián Córdova, futbolista que se lesionó el pasado 27 de abril y en un duelo ante Tijuana de la jornada 17 de la Liga MX, continúa entrenando de manera diferenciada y es casi un hecho que se perderá el duelo de ida en contra del Monterrey.

Los felinos tendrán el inicio de la Liguilla en su cancha, en el estadio Universitario, pero el desenlace de la serie ante Monterrey va a ser en el Gigante de Acero el próximo fin de semana.

Los horarios para llevarse a cabo los dos duelos será tomada hoy en la Liga Mx. (AC)

## Vaticinan en Tigres una Liguilla complicada

En Tigres están esperando una Liguilla complicada, pero a su vez se dicen listos para abrir sus cuar-



Mauricio Culebro.

tos de final en contra de Rayados de Monterrey y competirle al que sea.

Y uno de los que está listo para esto es Mauricio Culebro, presidente del equipo desde mediados del 2021 en adelante.

"Todos los rivales son muy complicados, obviamente América, Cruz Azul, Toluca tienen grandes planteles, cerraron bien, jugar en sus estadios es muy complicado, bueno, Rayados ni se diga, también estemos nosotros.

"Tigres está listo para recibir a Rayados y a cualquiera; estamos listos para lo que venga", afirmó el directivo en charla con Claro Sports. (AC)



José Antonio Noriega.

## Coquetea al 'Tato' su quinto fracaso en Rayados

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente de Rayados de Monterrey, está muy cerca de consumir su quinto fracaso como directivo del conjunto regio en la próxima Liguilla.

Noriega, quien tomó la presidencia del Monterrey en octubre del 2022, tuvo su primer fracaso como directivo de ese equipo cuando Rayados quedó fuera en las semifinales ante Tigres del Clausura 2023, motivo por el cual en su momento despidió al técnico Víctor Manuel Vucetich.

Tras ese fracaso, Noriega contrató a Fernando Ortiz, quien ha tenido más fracasos en el año futbolístico 2023-2024 como estrategia de los albiazules.

Con Ortiz en el timón, Noriega fra-

casó al quedarse con su equipo en las semifinales de la Leagues Cup y ante Nashville, además de perder en los cuartos de final del Apertura 2023 contra San Luis, pero también el miércoles pasado se consumió la eliminación en la semifinal de la Copa de Campeones de la Concacaf, en donde cayeron frente al Columbus.

Desde mayo del 2023 al actual, es decir, en el último año, José Antonio 'Tato' Noriega lleva cuatro fracasos como directivo de Rayados y prácticamente no ha logrado ningún título en la institución albiazul, pero ahora, en unos días más, podría cristalizar otro más si los Tigres eliminan a su Monterrey de la próxima Liguilla. (AC)

## Afición motiva a Brandon Vázquez

Por el impulso de la afición de Rayados, el jugador Brandon Vázquez llegará motivado a la serie de cuartos de final en contra de los Tigres en el Torneo Clausura 2024.

Tras finalizar el evento "Rayados Kids La Carrera" en el Gigante de Acero, el mexicano-americano Brandon Vázquez habló ante la prensa y dijo que esa conexión que tiene con la afición del Club de Fútbol Monterrey, entre ellos los niños, le ayudará a él para llegar motivado a los Clásicos Regios de Liguilla.

"Fue un día increíble, conectar con todos los aficionados es muy lindo, es muy padre ver a todos los niños con los que yo puedo tener conexión por el tema de la capa, entonces está muy bonito todo eso.

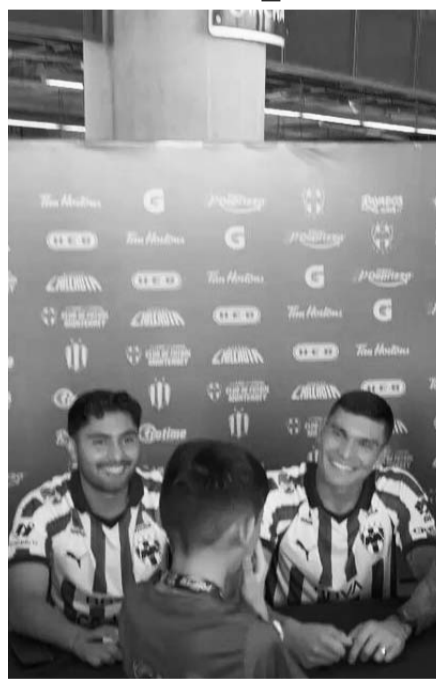
"Es un orgullo poder tener una conexión con la gente y eso me motiva

muchísimo para esta semana e igual que siempre la afición siempre nos ha apoyado increíblemente y yo creo que así estará el estadio el próximo fin de semana", afirmó.

### CONVIVEN JUGADORES DE RAYADOS CON LOS NIÑOS

En el evento de "Rayados Kids La Carrera" que se realizó en el Gigante de Acero, jugadores del Monterrey como Brandon Vázquez, Jesús Gallardo, Alfonso González, Víctor Guzmán, Esteban Andra y algunos más del equipo varonil, aunque también unas futbolistas de las Rayadas como fue el caso de Meren Van Dongen, convivieron con los niños en el Gigante de Acero.

A los anteriormente mencionados les firmaron autógrafos y se tomaron fotos con cada uno de ellos, haciéndoles pasar un domingo inolvidable. (AC)



Brandon convivió con pequeños.

## Atlante y UDG, a la final de la Liga de Expansión

La escuadra del Atlante, así como también los Leones Negros de la UDG, confirmaron su lugar en la final del Torneo Clausura 2024 en la Liga de Expansión MX.

De hecho, la escuadra del Atlante superó 5-1 al Tapatío en las semifinales de vuelta y con un global de 8-1 se hicieron del pase a la disputa de la corona.

Mientras tanto, los Leones Negros superaron 3-1 en casa y en el juego de vuelta al cuadro del Atlético La Paz, logrando así el acceder a la final con un global de 4-2.

Tras esta situación, la escuadra de los Leones Negros y Atlante se enfrentarán en la final de ida y vuelta del Torneo Clausura 2024



Atlante goleó al Tapatío.

en la Liga de Expansión MX.

El juego de ida será el próximo miércoles en la cancha del Atlante, mientras que la revancha será el sábado de esta semana, pero en el campo de los Leones Negros de la UDG.

## Piqué está en Monterrey

Gerard Piqué, ex jugador de Barcelona y el presidente del proyecto conocido como la 'Kings Leagues', llegó ayer a Monterrey ya que este lunes va a ser el sorteo de la Copa del Mundo de la Kings Leagues, lo cual será en punto de las 16:00 horas y en el salón show del horno tres del Parque Fundidora.

Piqué llegó al aeropuerto de Monterrey y rápidamente se reunió con el ex futbolista Miguel Layún, aunque también con gente de la directiva de los Rayados.

Los antes citados se reunieron ayer por la tarde en el Gigante de Acero, lugar en el que se realizará el próximo ocho de junio la final four de la Kings



Gerard Piqué.

Leagues, donde el equipo Raniza representará a la Kings League de las Américas.

Piqué cree que el balompié profesional debe modernizarse para no morir. "Nosotros no nos queremos comparar con el fútbol tradicional porque creemos que son dos productos distintos y que son compatibles, que a la gente le pueden gustar ambos", explicó Piqué. (AC)

## Santiago Giménez anota doblete

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord, anotó dos goles en la victoria por resultado de 5-0 en contra del Zoolle en la Liga de Holanda.

Tras esta situación, el cuadro del Feyenoord llegó a los 78 puntos para con ello ser sublíderes del fútbol holandés.

### CÉSAR MONTES SIGUE SIENDO INDISCUTIDO EN ALMERÍA

César Montes, futbolista mexicano del Almería, jugó todo el partido en la victoria por resultado de 1-0 en contra del Rayo Vallecano en la Liga de España.

Tras ese resultado, el cuadro del Almería llegó a la cifra de los 17 puntos, pero es casi un hecho que van a descender.



Santiago Giménez se destapó en Holanda.

# Indulta Gamero en la Monumental Monterrey

Ayer por la tarde se realizó la segunda corrida de la temporada en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, donde Emiliano Gamero indultó a uno de los dos astados de la ganadería Santa Fe Del Campo para salir en hombros y triunfar en suelo regio.

En una corrida de ayer por la tarde, Emiliano Gamero lidió con uno de los dos astados de la ganadería Santa Fe Del Campo y se hizo de un indulto hacia el animal conocido como "Amigo", saliendo así en hombros de la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

A su vez, Emiliano Gamero lidió con otro toro y respecto a este astado únicamente logró una vuelta al ruedo, siendo este para el toro conocido como "Vencedor".

Por su parte, Alejandro Talavante se hizo de palmas y silencio con sus astados, mientras que Joselito Adame se hizo de palmas y palmas con los dos animales que lidió.

Prácticamente ninguno de los tres toreros logró cortar orejas en la exhibición de ese día por la tarde en la Plaza de Toros Monumental Monterrey. (AC)



Emiliano Gamero perdonó a "Amigo" para llevarse el triunfo.



Abraham Ancer.

## Ancer queda segundo con su equipo en Singapur

Abraham Ancer, golfista mexicano, finalizó segundo con su equipo "Fireballs GC" en el Torneo de Singapur, en esta LIV de Arabia Saudita.

Junto a los golfistas Puig, Chamarra y García, Ancer terminó la tercera y última ronda en equipo de este certamen y lo hicieron en la segunda plaza luego de terminar sus hoyos con un -29 en el marcador.

Con ese registro, el mexicano y sus compañeros se quedaron a tres golpes bajo par (-32) del equipo ganador, del propio Ripper GC.

Mientras tanto, Carlos Ortiz y el equipo Torque GC acabaron en la sexta posición de la mencionada contienda.

Ya en la categoría individual, Abraham Ancer finalizó en la décimo segunda posición, mientras que Ortiz en el lugar número 19.

## Mexicano Muñoz se clasifica a los JO

Uziel Muñoz, atleta mexicano, logró la marca mínima para clasificarse a los respectivos Juegos Olímpicos de París en el USA Throw Festival que está siendo en Tucson, Arizona, luego de su tercer lugar en la prueba de impulso de bala con un registro de 21.68 metros.

El registro mínimo para clasificarse a los Juegos Olímpicos en este rubro era de los 21.50 en lanzamiento, siendo esto algo que superó el mexicano.

Tras esta situación, el connacional ya está en los Juegos Olímpicos de París, lo cual es una buena noticia para él y México.

### BRILLA CELAYA EN INTERNACIONAL DE CLAVADOS

Juan Manuel Celaya, clavaista regio, logró oro y bronce dentro de la Copa Internacional de Clavados de Canadá.

Celaya se hizo de la medalla de



Uziel Muñoz.

oro en la prueba de trampolín de un metro, mientras que el bronce lo obtuvo en el trampolín de tres metros, luego de una puntuación final de 410 unidades, quedando por detrás de los representantes de los Estados Unidos y China respectivamente.

### ORO EN NATACIÓN ARTÍSTICA

La delegación mexicana de natación artística logró la medalla de oro en otra competencia internacional.

De hecho, el equipo mexicano de natación artística logró todo esto en la Copa del Mundo de la especialidad que está siendo en París, Francia, en donde serán los próximos Juegos Olímpicos.

Las mexicanas ahora lograron la medalla de oro al registrar un total de 251.7867 puntos en la categoría de la rutina acrobática, demostrando una vez más que siguen siendo un equipo élite en la natación artística.

Gran resultado para las mexicanas, quienes en el podio superaron a Japón que fue segundo lugar y a los Estados Unidos que terminaron en la tercera plaza.

Con todo esto, el equipo mexicano femenino de natación artística continúa preparándose para los Juegos Olímpicos de París, en esa competencia en la que sin duda alguna tienen muchas posibilidades de conseguir alguna presea.



Los mexicanos hicieron una gran carrera.

## Brillan mexicanos en Le Castellet con el 1-2

El automovilismo mexicano sigue haciendo historia y ahora dos connacionales han hecho el 1-2 en las cuatro horas de Le Castellet.

Sebastián Álvarez y Alex García se han hecho del primero y segundo lugar en esta competencia de automovilismo que se realizó en Francia.

Ellos lograron triunfar en la clase LMP2 en esta carrera de resistencia en esa mencionada pista.

Álvarez y sus compañeros Vladislav

Lomko y Tom Dillmann arrancaron desde el puesto 12, pero con una sólida estrategia en el relevo del volante del Orega 07 - Gibson #43, lograron alcanzar el primer lugar después de 125 vueltas.

Por su parte, García y sus coequiperos Frederik Vesti y Paul-Loup Chatin cruzaron la bandera a cuadros en el tercer lugar, pero se beneficiaron de una sanción al equipo que terminó segundo y se quedaron con esa plaza.

## Sultanes completan barrida

Tyler Viza consiguió su tercer triunfo en la temporada y Víctor Mendoza conectó su segundo cuadrangular del año, conjuntándose de esta forma para guiar al triunfo a Sultanes de Monterrey sobre Caliente de Durango por pizarra de 4-2.

Los Fantasmas Grises consiguieron el triunfo en cada uno de los tres encuentros disputados en la serie ante la novena duranguense, para de esta forma lograr su segunda serie ganada por barrida en la campaña.

Tyler Viza consiguió su tercer laurel de la temporada al completar trabajo de cinco entradas lanzadas, lapso en el que le conectaron cuatro imparables y admitió una carrera con ocho ponches recetados. Nico Tellache cargó con el descabro tras admitir tres carreras y siete imparables en cinco entradas y un tercio de labor. Jorge Rondón consiguió su

primer rescate del año al retirar la novena entrada sin admitir carrera.

Sultanes consiguió adelantarse en el encuentro gracias a dos infield hits conectados por Daniel Castro y Christopher Escárrega en el cierre de la segunda entrada, ambos contactos consiguieron impulsar una carrera en los spikes de Romer Cuadrado y Víctor Mendoza.

Mendoza sumó una carrera más a la causa regiomentana al conectar su segundo cuadrangular de la campaña en el cierre de la cuarta entrada. Un error defensivo cometido por el antelista duranguense, permitió que Roberto Valenzuela anotara desde la antesala la carrera que puso cifras definitivas en el cierre del séptimo inning.

Con este triunfo, Sultanes de Monterrey ha colocado su récord en la temporada en 15 triunfos a cambio de 6



Sultanes volvió a vencer a Durango.

derrotas y ya se prepara para su siguiente reto, el cual será a partir de este martes visitando a Dorados de Chihuahua. (AC)

## Cavaliers elimina al Magic en la NBA

Los Cavaliers de Cleveland vencieron 106-94 al Magic de Orlando y con ello se metieron a la segunda ronda de la postemporada de la NBA.

Donovan Mitchell fue clave en la victoria de los Cavaliers ya que se hizo de un total de 39 puntos en el compromiso, además de cinco asistencias y nueve rebotes en los 41 minutos que estuvo en la duela.

Mientras tanto, Paolo Banchero figuró en el rival ya que se hizo de los 38 minutos en el compromiso, pero aún así se fue eliminado su equipo.

Tras esta situación, ahora la semifinal en la conferencia Este entre los Celtics y los Cavaliers de Cleveland va a iniciar este martes en Boston.

Dicho duelo entre los Celtics y los Cavaliers de Cleveland será ese día y comenzará en punto de las 17:00 horas.



Cleveland dejó en el camino a Orlando.



Andrey Rublev, de Rusia.

## Se corona Rublev en Madrid

Andrey Rublev, tenista ruso, se coronó campeón del Abierto de Madrid, de este certamen que pertenece al circuito ATP tras vencer en un gran partido y en la final varonil al canadiense Félix Auger Aliasime por parciales de 4-6, 7-5 y 7-5.

Con este éxito, Andrey Rublev se hace de su segundo título en la categoría de los Masters 1000, al que llegaba con hasta cuatro derrotas consecutivas, pero ahora es el

campeón de este certamen europeo.

### SE RETIRA DIEGO SCHWARTZMAN DEL TENIS

Diego Schwartzman, tenista argentino, anunció el día de ayer su respectivo retiro como profesional de esa disciplina deportiva.

Schwartzman se retirará a los 31 años y en el 2025, cuando termine la presente temporada en la ATP.

## Queda Daniel Suárez 27 en Kansas City

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, quedó vigésimo séptimo en la carrera que fue en el Óvalo de Kansas City.

Suárez había iniciado esa carrera

en la posición número 27 y en esa terminó luego de un total de 267 vueltas.

El ganador acabó siendo Kyle Larson del equipo Chevrolet, quien así se hizo de una victoria más para él en este tem-

porada.

Tras esta situación, el mexicano Daniel Suárez volverá a correr en la Nascar de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en Darlington.



MONTERREY, N. L. LUNES 6 DE MAYO DEL 2024



## MUERE BERNARD HILL

ACTOR DEL SEÑOR DE  
LOS ANILLOS Y EL TITANIC



### Redacción

Bernard Hill de 79 años de edad, interpretó al actor Edward Smith en la cinta del Titanic y al rey Théoden en el Señor de los Anillos.

El actor británico Bernard Hill, reconocido por su notable desempeño en películas como 'Titanic' y 'The Lord of the Rings', falleció a la edad de 79 años, según anunció su representante, Lou Coulson, a la BBC.

Hill dejó una marca indeleble en el cine al interpretar al capitán Edward Smith en la aclamada película sobre la tragedia del Titanic, que ganó el Óscar en 1997. Además, cautivó a las audiencias con su memorable papel como el rey Théoden en la trilogía de 'The Lord of the Rings'.

Su talento no se limitó al cine, pues también brilló en la televisión británica. Uno de sus roles más destacados fue el de Yosser Hughes

Hill dejó una marca indeleble en el cine.

en el programa de los años 80, "Boys from the Blackstuff", donde demostró su habilidad para encarnar personajes complejos y emocionantes.

Nacido en Blackley, al norte de Inglaterra, el 17 de diciembre de 1944, Hill creció en el seno de una familia católica de mineros. Desde joven, mostró un interés por el arte dramático, lo que lo llevó a estudiar en la Escuela Politécnica de Drama de Manchester.

Además de sus roles cinematográficos más conocidos, Hill también dejó su huella en la pantalla grande con papeles como el sargento Putnam en la película 'Gandhi'

(1982), dirigida por Richard Attenborough. En la televisión, participó en diversos programas dramáticos, como 'I, Claudius' (1976), donde interpretó al personaje Gratus.

Su versatilidad actuarial se hizo evidente en la adaptación de la BBC en seis partes de la novela de Hilary Mantel, 'Wolf Hall', donde dio vida a Thomas Howard, tercer duque de Norfolk.

El legado de Bernard Hill perdurará a través de sus inolvidables interpretaciones, dejando un vacío en la industria del entretenimiento pero un recuerdo imborrable en el corazón de sus admiradores.



El sencillo ya estaba grabado e, incluso, se rumoraba que había una relación sentimental entre Belinda y Fidel.

## Cancela Belinda dueto con grupo de corridos

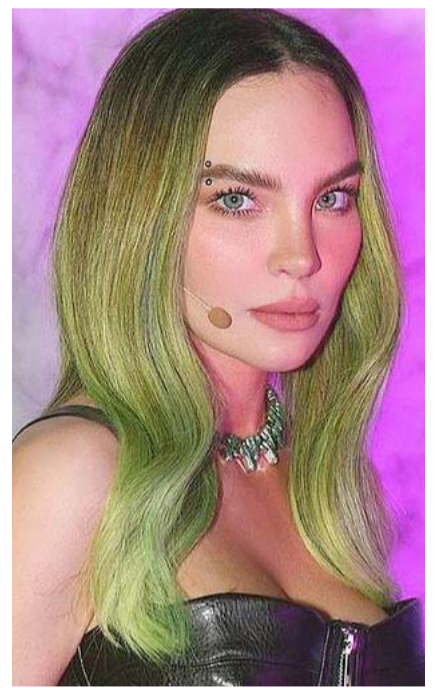
EL UNIVERSAL.-

Una entrevista que tuvo Fidel Castro, vocalista de Marca Registrada, con un tiktokero en la que hizo referencia de forma burlona a los ojos que se tatuó Christian Nodal, generó molestias en la cantante Belinda, quien decidió cancelar la colaboración con la banda de regional mexicano.

El sencillo ya estaba grabado e, incluso, se rumoraba que había una relación sentimental entre Belinda y Fidel; sin embargo, el joven cantante confirmó que la canción saldrá sin la participación de la intérprete de 'Sapito' ni Kenia Os, como también se había rumorado.

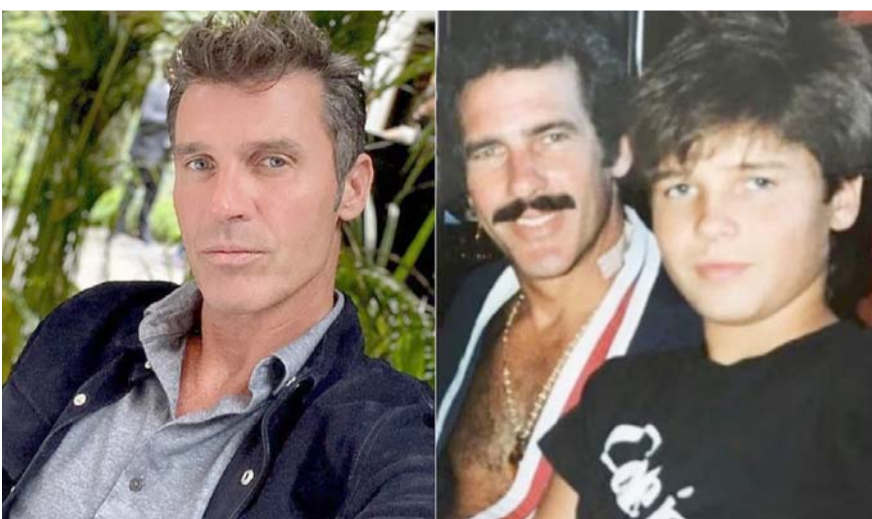
"¿Será el destino? Esta rola se va sola en el álbum. Le pondremos la Huérfana ja, ja. Ni Beli ni Kenini.. Se va ir con La Marca Registrada nada más", escribió Fidel en su cuenta de TikTok, sin esperar todos los comentarios negativos de los fans de Belinda, quienes saben el contexto detrás de la cancelación.

Todo el problema se generó cuando Fidel tuvo una charla con el tiktokero



Belinda.

Miguelinrisa, donde al preguntarle si ya se había tatuado algo por estar con la cantante, haciendo referencia a los tatuajes de Christian Nodal, no dudó en burlarse de ello e, incluso, asegurar que no había dinero para darle a ella.



La familia sigue atravesando por diversos problemas debido a su partida.

### Leonardo García

## Sufrió depresión tras la muerte de su padre

EL UNIVERSAL.-

Ha pasado poco más de un año desde la muerte del actor Andrés García, pero, a pesar del tiempo transcurrido, la familia sigue atravesando por diversos problemas debido a su partida.

Hace unos días, Margarita Portillo, su viuda, reveló que no ha podido cumplir la última voluntad del actor (depositar las cenizas en el mar) ya que no está preparada para dejarlo ir y ahora, su hijo, Leonardo García confesó que se sumió en una profunda depresión de la que apenas está saliendo.

En entrevista con el programa "Venga la Alegría", el actor de 51 años confesó que perder al hombre más importante de su vida el desalojó que enfrentó a finales del 2023, todo el mismo año, lo o llevaron a desarrollar problemas de salud mental.

"Hay que levantarse, ni modo, a echarle para adelante, hay gente que no se levanta después de tantas cosas que llegan a pasar, pero bueno, aquí estamos otra vez", dijo al programa de TV Azteca.

Aunque no especificó si recibió ayuda profesional, García sí explicó que fue gracias al apoyo de su novia y de sus amigos que pudo salir adelante, pero el proceso no resultó nada sencill-

lo. "Costó trabajo, la verdad, sinceramente, mi pareja, mis amigos, son los que me dieron mucho apoyo", agregó. Respecto a la batalla legal en contra de la inmobiliaria que lo desalojó de su casa, el histrión afirmó que por ahora no hay muchos detalles, pero está al pendiente de lo que pueda pasar.

Recordemos que el hijo de Andrés García fue embargado por supuesta falta de pago en las mensualidades del departamento; sin embargo, él asegura que el inmueble tenía varias fallas.

"Ahora sí estoy metido (en el proceso), ¿qué pasa?, que me confíe y no estaba yo al tanto de las cosas, entonces mi consejo es, estén al tanto de todo".

Incluso, afirmó que si no ha desistido del proceso es porque ahí invirtió todo el dinero que juntó en sus 22 años de carrera.

"Son años de carrera, 22 años trabajando, y no es como que puedan decir, 'ah, heredó, o le regalaron', no; fue con el dinero de todo mi trabajo de muchos años", destacó.

A la par de esta situación, Leonardo también prepara un documental sobre la vida y obra de su famoso padre, el cual servirá para honrar su memoria; aunque no se conocen muchos detalles al respecto.

## Sorprende Christian Nodal sin tatuajes en la cara

Redacción

El cantante continúa llamando la atención con su cambio de look, mismo que involucra eliminar los tatuajes de su rostro; lo comparan con artistas de K-pop.

Christian Nodal llamó la atención de sus seguidores al compartir una serie de fotos en su cuenta de Instagram, donde luce su rostro sin tatuajes, generando comparaciones con artistas del K-pop y el actor Johnny Depp.

Tras su ruptura con Belinda en 2022, Nodal optó por tatuarse, incluyendo su rostro, lo que recibió críticas. Sin embargo, anunció recientemente su decisión de eliminar estos tatuajes, buscando presentar una imagen más limpia, especialmente ahora que es padre.

En estas nuevas fotos, Nodal muestra una imagen más refinada y elegante, vistiendo un traje negro con

chaleco, camisa blanca y corbata, con el cabello dividido en dos partes.

La actividad reciente de Nodal en las redes sociales ha despertado gran interés, con rumores de posibles lanzamientos de nuevas canciones e incluso un álbum completo.

Al compartir fotos sin tatuajes en Instagram, Nodal ha avivado estas expectativas, mostrando un nuevo peinado y estilo más formal.

Los seguidores han expresado agradecimiento hacia Cazzu, atribuyéndole el cambio positivo en la apariencia del cantante, comparándolo con figuras como Johnny Depp o estrellas del K-pop.

A pesar de la viralidad de las fotos sin tatuajes, Nodal ha eliminado todas las publicaciones de su perfil de Instagram, generando especulaciones sobre un posible anuncio próximo, posiblemente relacionado con nueva música.



Continúa llamando la atención con su cambio de look.

## Cierra Madonna "The Celebration Tour"

La Reina del Pop culminó su gira mundial por todo lo alto ante millones de personas en Copacabana de Río de Janeiro, Brasil



Madonna deslumbró.

Redacción

Madonna deslumbró en su tan esperado espectáculo en Brasil, dando inicio a su histórica presentación en la icónica playa de Copacabana, vestida de negro y acompañada por una multitud entregada que vibraba con cada canción.

El espectáculo comenzó pasadas las 22:30 horas, cuando la diva de 65 años recorrió una pasarela elevada desde el emblemático hotel Copacabana Palace hasta el monumental escenario de 800 metros cuadrados. En una noche calurosa, Madonna derrochó energía fusionando música, performance, cabaret y baile.

The Celebration Tour marcó el cierre perfecto para celebrar sus 40 años de carrera, con una audiencia estimada en 1.6 millones de personas que se reunieron de forma gratuita, según informó la cadena brasileña O Globo.

Con emotivas palabras, Madonna saludó a Río como "el lugar más bonito del mundo", provocando lágrimas de emoción entre sus admiradores. Temas como "Holiday" evocaron sus humildes comienzos en Nueva York

con tan solo 35 dólares en el bolsillo pero con un gran sueño por delante.

Con numerosos cambios de decorado y trajes, luces espectaculares y pantallas gigantes a lo largo de la playa, Madonna demostró una vez más su capacidad infinita para renovar la forma de hacer espectáculos.

Desde una colegiala hasta una figura católica irreverente, Madonna atrajo la atención con su interpretación de "Like a Prayer", tema que generó controversia con la Iglesia católica.

Durante "Live to Tell", la artista rindió homenaje a víctimas del sida, incluyendo a Freddie Mercury y al legendario músico brasileño Cazuza, mientras que presentaba con orgullo a su hija Mercy James.

La participación de estrellas brasileñas como Anitta y la cantante drag Pablo Vittar emocionó a los fans, especialmente a la comunidad LGBTQ+, que enloqueció con sus actuaciones.

Con Anitta, Madonna compartió escenario como jurado en un desfile de bailarines en "Vogue", mientras que Vittar se unió a la cantante para interpretar "Music".